

TEJUANA

VACACIONES SEGURAS

Te recomendamos **medidas preventivas** para tus vacaciones de **Semana Santa**.

SEGURIDAD VIAL SEGURIDAD EN ZONAS TURISTICAS SEGURIDAD EN EL HOGAR

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

LÍNEAS DE EMERGENCIA

9111 EMERGENCIAS

089 DENUNCIA ANONIMA

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

VOTO 2024 ELECCIONES



PRESENTA SHEINBAUM Programa contra la corrupción

La candidata presidencial propone crear una Agencia Federal Anticorrupción para investigar a funcionarios y contratistas.

PLAYAS DE TIJUANA



EXHAUSTIVAMENTE Continúa búsqueda de Víctor

Víctor Villarreal iba de regreso a su velero anclado frente al fraccionamiento Real del Mediterráneo cuando fue avistado por última vez.

EN TIJUANA



ES EL CUARTO Otro ataque a casas de cambio

"Si no existen las denuncias, el acto es inexistente" señala Alcaldesa, ante posible "cobro de piso".



DEPORTES



EN CONCACAF INICIAN CUARTOS



CÁRTELES AMENAZAN A GOBERNADORES

Señalan en videos a funcionarios y policías, a los que acusan de proteger a bandas rivales del crimen organizado.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



NO PUEDE IMPEDIR EL PASO A MIGRANTES

INJUSTIFICADO, QUE EL EJÉRCITO VIGILE EL MURO

COMISIONADO DE INM



DESVÍO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA

es parte de los desvíos que tuvo la política migratoria derivado con los acuerdos con el Gobierno de Donald Trump.

TENDRÍA QUE HABER UN PROBLEMA DE SEGURIDAD NACIONAL: TONATIUH GUILLÉN

ANA LILIA RAMÍREZ El Mexicano

TIJUANA.- El ex comisionado del Instituto Nacional de Migración, Tonatiuh Guillén López, señaló que no hay una justificación de que el gobierno mexicano mantenga elementos del Ejército y la Guardia Nacional en los límites con Estados Unidos para impedir el

paso de migrantes hacia ese país.

"Es un error de política, porque no hay un problema de seguridad nacional, que esa sería la justificación para utilizar al Ejército, ahí hay una distorsión en el uso de una Institución como es el Ejército, pero es parte de los desvíos que tuvo la política migratoria derivado con los acuerdos con el

PASA A LA PÁGINA 4-A

EN ENSENADA



DERRUMBES Y DESLAVES SOBRE LAS CARRETERAS

Deslaves y derrumbes en las carreteras que confluyen a este municipio, motivaron la intervención inmediata de la SICT para restablecer la circulación de vehículos.

Refuerza el Gobierno bienestar y desarrollo del sector agropecuario

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- Para reforzar el crecimiento del sector agropecuario en la región, así como mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan en el sector primario, el Gobierno del

Estado de Baja California ofrece a las y los productores un catálogo de servicios de laboratorio que permitirán aplicar criterios científicos a sus operaciones y con ello mejorar su rendimiento, informó la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

PASA A LA PÁGINA 4-A



NO ESTÁN MARCADOS

No reclaman los caballos de la carambola

Autoridades de la Guardia Nacional aseguraron los caballos que causaron el accidente en la carretera Escénica Tijuana-Rosarito, que dejó varios heridos.



3A

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.15	16.35
Dólar CN	10.65	12.29
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	19	11
Ensenada	14	11
Rosarito	14	12
Tecate	14	7
Mexicali	24	12

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



PARA ESTE 2024

Necesaria, la licencia inmobiliaria para dar certeza al mercado

TIJUANA.- Para este 2024, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) de Tijuana, que preside David Alejandro Ortégón Puebla, tiene como meta el incrementar su membresía en 20%, a fin de fortalecer la actualización del sector y promover la licencia inmobiliaria.

Así lo destacó Valentina Plascencia Peralta, líder de la Comisión de Membresía de AMPI Tijuana, quien indicó que uno de los programas de trabajo fuertes de la asociación para el presente año es incrementar el número de asociados, por ello se acompaña de Héctor Ponce y Heidy Bojórquez.

"Lo que buscamos es acercar a más agentes que se dediquen a la actividad inmobiliaria, para que conozcan los beneficios de pertenecer a una asociación de prestigio y con presencia nacional como es AMPI", afirmó.

Entre los requisitos que se solicitan a los nuevos miembros, dijo, están la licencia inmobiliaria, que, en caso de no contar aún con ella, lo que se les pide es una carta compromiso para tramitarla.

Y es que la consejera señaló que uno de los principales objetivos es la profesionalización del sector inmobiliario, mediante capacitaciones y el fomento de la licencia estatal inmobiliaria, la cual es un requisito de ley en Baja California.

"Con ello pretendemos que el mercado inmobiliario de la ciudad y del estado tenga una mayor certidumbre, a fin de que los clientes tengan la confianza de que están tratando con un agente profesional y debidamente capacitado", finalizó.

DESDE EL PASADO VIERNES

Intensifican la búsqueda de joven desaparecido en el mar

VÍCTOR VILLARREAL IBA DE REGRESO A SU VELERO ANCLADO FRENTE AL FRACCIONAMIENTO REAL DEL MEDITERRÁNEO CUANDO SUCEDIÓ EL INCIDENTE

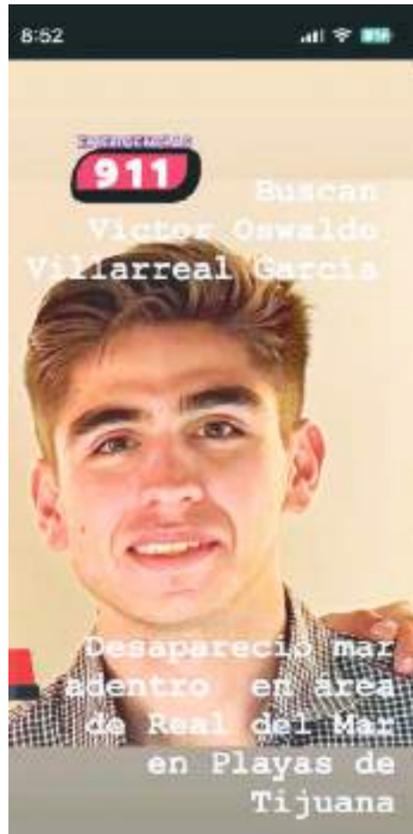
SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Víctor Oswaldo Villarreal García, joven de 27 años de edad y originario de San Diego, California, es buscado exhaustivamente por sus familiares y por las autoridades de Bomberos y Protección Civil, después de que se perdiera en el mar de Playas de Tijuana desde el viernes 29 de marzo al atardecer.

De acuerdo a la versión dada por los familiares, Víctor Oswaldo había rentado un velero con motor desde Estados Unidos para cruzar la frontera vía marítima y visitarlos en el fraccionamiento Real del Mediterráneo, a un costado de la carretera escénica Tijuana-Ensenada. El joven ya se dirigía de regreso a su velero que había anclado cuando sucedió el incidente.

Indican que usó una pequeña lancha para llegar desde y hacia la embarcación, misma que se volteó. Decidió nadar hasta el velero, pero esa fue la última vez que se supo algo de él.

Desde el sábado 30 de marzo, ingresó el reporte a la Dirección de Bomberos, quienes con agentes salvavidas hicieron una primera revisión de la costa, pero por las inclemencias climáticas no les per-



mitieron avanzar mucho durante el fin de semana.

"Encontramos la embarcación pequeña con la que se baja de su velero, se acerca a la orilla e intenta regresar al lugar (...) No hay acceso peatonal, tiene que ser por mar para poder ingresar y determinar si hay presencia de algo o de alguien", explicó el Director de Bomberos, Rafael Carrillo Venegas.

En ese sentido, durante los siguientes días incrementarán los esfuerzos con motos acuáticas y también con drones de las dependencias, así como de los ciudadanos que quieran apoyar la causa. Alrededor de 40 elementos indagarán en aproximadamente 6 kilómetros de la costa, en donde estiman podría aparecer el cuerpo.



"En el área de acantilados hay riesgo que tenemos que evaluar. Por eso la gente que vaya a apoyar, debe ser muy cuidadosa y haga caso del personal que está trabajando con nosotros para entrar a los puntos de revisión y que no les vaya a pasar nada", indicó Juan Hernández, Jefe de Rescate Acuático.

Su familia expuso que es un joven de 27 años, de tez blanca, 1.75 metros de estatura y tiene tatuajes en el brazo, abajo de la nuca, y en el lado de la costilla. Agradecen la aportación de información de cualquier ciudadano.

"Es lo que ahorita necesitamos... necesitamos ayuda y necesitamos oración por parte de toda la ciudadanía", pidió Nahomy García, prima de Víctor.

INTERVIENEN BRIGADAS DE LA SICT

Dejan las lluvias derrumbes y deslaves sobre la carretera

ENSENADA.- Por el impacto de las torrenciales lluvias, siguen cerrados los vados de la ciudad y la carretera Ensenada-San Quintín, a la altura de El Zacatón está cerrada, debido al deslave y el derrumbe del cerro que arrojó piedras y lodo sobre la carpeta asfáltica, aunque desde temprano hay brigadas de personal trabajando para restablecer el tránsito de vehículos.

Este derrumbe impidió el paso de todo tipo de vehículos duran-



te la mañana de este lunes y fue necesaria la intervención de personal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para restablecer el tránsito en esa zona.

El reporte indica también que hubo

deslaves y derrumbes a la altura del kilómetro 59 de la carretera libre Ensenada-Tijuana también, lo que provocó el cierre de la carretera libre Ensenada-Tijuana, aunque debido a la pronta intervención del personal de la SICT se restableció en cuestión de horas el tránsito vehicular.

También sobre las carreteras Ensenada-San Felipe se reportaron daños de consideración en algunos tramos, donde además se observaron algunos deslaves de consideración que dificultan el tránsito de vehículos. (bpa)

Resalta la Concanaco Servytur que reformas laborales sólo son para una minoría de México



TIJUANA.- Los esfuerzos del gobierno y los legisladores para impulsar reformas laborales que benefician a los trabajadores únicamente permean en una minoría de la fuerza laboral, pues la mayoría opera en la informalidad y no puede acceder a ningún derecho.

Lo anterior lo señaló el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (CONCANACO SERVYTUR México), Octavio de la Torre de Stéfano.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

hasta el cuarto trimestre de 2023, el 54.8 por ciento de la población ocupada en nuestro país opera en la informalidad, lo que equivale a más de 32.5 millones de personas que quedan al margen de las reformas y leyes laborales aprobadas por el gobierno.

Afirmó que es evidente que las medidas impulsadas por el sector formal empresarial, el gobierno y los trabajadores, así como las reformas legislativas, benefician únicamente al 45.2 por ciento de la fuerza laboral, dejando desprotegida a la mayoría que trabaja en condiciones precarias y sin garantías.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

SOBRE LA CARRETERA ESCÉNICA

Sin reclamar, los caballos que causaron carambola de autos

LOS EQUINOS NO ESTÁN MARCADOS DE LA RANCHERÍA A LA QUE PERTENECEN

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- José Félix Ochoa Montelongo, Secretario General del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, señaló que autoridades de la Guardia Nacional aseguraron los caballos que causaron el accidente en la carretera Escénica Tijuana-Rosarito, que dejó varios heridos y hasta el momento los equinos no han sido reclamados por sus propietarios.

“Se atravesaron tres caballos en la carretera Escénica, lo que provocó una carambola de vehículos particulares, no tenemos el registro de ningún reporte de búsqueda sobre los equinos, o que anduvieran sueltos (previo al accidente) para que nuestro juez de campo atendiera el tema”, señaló a la vez que agregó, que se desconoce a quien pertenecen los caballos toda vez que no estaban marcados.

“Va a ser difícil dar con los dueños porque no están marcados”

Detalló que no hubo un reporte al C4 o los teléfonos de emergencia de los equinos sueltos que pudiera alertar a la autoridad municipal, mismos que se dieron cuenta una vez que sucedió el accidente de tránsito, el caso mismo fue atendido por el Juez de Campo Aurelio Hernández.

“En Rosarito todos los dueños de ranchos se conocen, hay una asociación ganadera aquí en Playas de Rosarito, eso nos ayuda mucho para



PLAYAS DE ROSARITO.- Félix Ochoa Montelongo, Secretario General del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, indicó que los animales quedaron bajo resguardo de la Guardia Nacional al ser un tramo carretero federal.

dar con los propietarios de cada animal en los incidentes que se presentan (...) cuándo no están marcados, puede ser que se sepa de quién es el caballo, y como hubo un incidente ya le correspondió a la Fiscalía hacer la investigación correspondiente”, precisó.

Debido a que el accidente se registró en la carretera escénica a la altura del Puente Machado, la investigación y peritaje quedó a cargo de autoridades federales.

Redes sociales señalan a la supuesta propietaria de los animales

A través de redes sociales reportaban usuarios sobre los tres animales sueltos en la calle Jalisco de la colonia Construcción, cercano al lugar donde se registró el accidente.

También reportaron búsqueda de los caballos de una joven, que señalan es la propietaria de los equinos con el nombre de facebook Arianna Crosthwaite, familias que tienen ranchos y caballos.



ENSENADA.- Se espera el arribo y atraque de 27 embarcaciones turísticas de las líneas navieras que utilizan a este puerto como destino.

DE DISTINTAS NAVIERAS

Arribarán este mes, 27 cruceros

ENSENADA.- Alrededor de 27 cruceros estarán visitando este puerto durante el mes de abril, lo que se reflejará en significativa derrama económica para los diversos sectores y destinos de este municipio, consideró el alcalde Carlos Ibarra Aguiar.

El primer edil refirió que hasta el momento, este puerto del pacífico se mantiene en el tercer lugar nacional en llegada de embarcaciones turísticas, después de Cozumel y Mahahual, ambos en Quintana Roo, al tener un promedio de 278 arribos anuales.

“De acuerdo a los reportes de la Secretaría de Turismo (Sectur), somos el tercer lugar nacional y el primer lugar del Pacífico, por lo que esperamos romper la meta de un millón de visitantes mediante el turismo naviero”, dijo.

En ese sentido, informó que desde este 1 de abril y hasta el 27 del mismo mes, estarán anclando en Ensenada las empresas Disney Cruise Line, Princess Cruises, Carnival Cruise Lines, Holland America Line, Royan Caribbean International y Oceania Cruises.

Por lo anterior es que a lo largo de abril, agregó el munícipe, “estaremos viendo en nuestro puerto a las embarcaciones Disney Wonder, Discovery Princess, Carnival Radiance, Esmerald Princess, Koningsdam, Carnival Miracle, Crown Princess, Navigator of de Seas y Regatta.

SUMAN 4 ATENTADOS EN TIJUANA

Cierran casa de cambio por ataque con bombas molotov

TIJUANA.- Tras un segundo ataque con bombas molotov, la casa de cambio El Dolarín cerró sus puertas, misma que aun está ubicada en bulevar Federico Benítez en la colonia 20 de Noviembre.

El último ataque se registró la noche de este domingo 31 de marzo, alrededor de las 22:30 horas, varios hombres arrojaron bombas molotov hacia la casa de cambio, el inmueble quedó con los vidrios rotos.

Elementos del cuerpo de bomberos atendieron y controlaron rápidamente el fuego.

Durante la mañana de este lunes 1 de abril, personal contratado por la empresa retiraba el mobiliario y cámaras de seguridad del establecimiento para el cierre del negocio, pues este es el segundo ataque con bombas para intentar incendiar esta misma sucursal.

El primer ataque se registró el pasado viernes 29 de marzo, a las 00:26 horas, arrojaron bomba molotov, por lo que personal de la estación número 2 de bomberos acudió a controlar el incidente del cual no hubo lesionados, no hay mayores datos de la agresión.

Sobre el caso, comerciantes hablan de posible cobro de piso, a lo cual, la alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez coincidió con la Fiscalía General del Estado, en que, de no existir denuncia formal por cobro de piso, es ‘inexistente’, jurídicamente hablando” señaló la edil de esta ciudad fron-

teriza.

Durante la mañanera, al ser cuestionada sobre este tema, Caballero Ramírez dijo que por falta de denuncia solo son rumores, “no tenemos información, no nos ha dicho a la Fiscalía que sea por eso motivo (de cobro de piso), a todos se les ha brindado la atención directa, a todos los dueños de estas casas de cambio se les ha brindado la información en conjunto con el estado, aunque algunos han preferido no participar. Es importante la denuncia ciudadana, a pesar de que se diga en redes sociales o se manifieste en grupos de WhatsApp”, dijo Montserrat Caballero.

Suman a cuatro ataques en Tijuana Con el último incidente, suman cuatro casas de cambio atacadas con bombas molotov en las últimas semanas.

El viernes 22 de marzo a la 01:00 de la mañana, dos hombres arrojaron bombas molotov en la casa de cambio ubicada en el bulevar Agua Caliente, esquina con calle Pablo L. Sidar de la colonia Aviación, del incidente un hombre fue detenido, informó la Fiscalía Estatal.

Horas después, ese mismo viernes se registró un segundo incidente en una casa de cambio de la Zona Río, donde intentaron prenderle fuego; sin embargo, no lograron prender las llamas, tampoco se dieron informes oficiales, la Fiscalía Estatal desconoce el ataque, al señalar que las víctimas no interpusieron denuncias. (alr)



TIJUANA.- Ya son 4 los ataques a casas de cambio en Tijuana, en las últimas semanas.

A.P.G.L. ALIMENTOS Y PRODUCTOS PARA GANADO LECHERO S.A. DE C.V.

ALIMENTOS Y PRODUCTOS PARA GANADO LECHERO S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS CLAUSULAS DECIMO QUINTA DECIMO SEXTA, DECIMA SÉPTIMA, DECIMA OCTAVA, DECIMA NOVENA, VIGESIMA Y VIGÉSIMA PRIMERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS PARA GANADO LECHERO S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA JUEVES 18 DE ABRIL DEL 2024, A LAS 11:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE LA EMPRESA SITO EN CARRETERA TIJUANA-TECATE KM 37 EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, DE ACUERDO A EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.
- 3.- DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DE LA EMPRESA Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- 4.- PROPUESTA DE DELEGADO PARA GESTIONAR LA PROTOCOLIZACION ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL ACTA DE ASAMBLEA Y SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN CASO DE NO EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL QUE SEÑALAN LOS ESTATUTOS SOCIALES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA, SE CITA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA VIERNES 3 DE MAYO DEL 2024 A LAS 11:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA Y CON EL MISMO ORDEN DEL DIA.

ATENTAMENTE
TIJUANA, B.C.A 01 DE ABRIL DEL 2024

PABLO JÁVIER CASAS ARMAS
PRESIDENTE

HILDA GUADALUPE NUÑO VAZQUEZ
SECRETARIA

Planta: Km. 37 Carretera Tijuana-Tecate, Tijuana, B.C., Tels. (664) 971-1044 al 46

Dom. Fiscal: Blvd. Díaz Ordaz #3729 Col. Castro Green, Tijuana, B.C., C.P. 22127
Tel. (664) 689-0228, 689-2788 y 629-6228

SEÑALA PT VIOLENCIA DE GÉNERO

Denuncian negación de registro a los candidatos independientes

LOS ASPIRANTES A LAS ALCALDÍAS DE ENSENADA Y SAN QUINTÍN ACUDIERON AL IEEBC A PRESENTAR SU REGISTRO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Los aspirantes a las alcaldías de San Quintín Flor Gisel Gómez Sánchez y Miguel Orea Santiago por Ensenada por el partido del trabajo (PT), acudieron a presentar su registro en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con acusaciones de negar el registro de candidaturas independientes por parte del Instituto Estatal, así como la presencia de violencia política de razón de género.

En su mensaje la aspirante a la presidencia municipal de SQ, comentó que ha sido un camino muy difícil lograr la candidatura, además de expresar su enojo por la violencia de género que prevalece, "se dice que es tiempo para las mujeres, pero es difícil, espero que sea una contienda limpia sin violencia política porque nadie la merece, y a los consejeros del instituto les pido que no permitan la violencia política, aún así, en



MEXICALI.- Serias acusaciones de los aspirantes a las alcaldías del PT hacia el actuar del IEEBC.

San Quintín sigue firme el cambio", expuso la candidata del PT.

Por su parte Miguel Orea, calificó como un atraco por parte del IEEBC el impedimento para la celebración de candidaturas independientes, donde la apertura del organismo electoral es gracias al monopolio de los partidos políticos, "no hay candidaturas en Ensenada, en Tijuana ni en Mexicali, el instituto es duro y cruel con los ciudadanos violentando el derecho a ser votados como los establece la constitución", dijo al aspirante a ser alcalde.

También señaló su molestia porque el IEEBC otorgó el registro al partido Fuerza por México de manera oscura.

En el tema, el representante del partido ante la autoridad electoral Julio Villareal, manifestó que los registros de las alcaldías de San Felipe y Playas de Rosarito se rea-

lizarán hasta el 7 de abril, debido a que las organizaciones de etnias en Oaxaca, negaron las cartas de intención a las mujeres que figuran en la integración de las planillas de regidores en ambos municipios.

"El argumento fue que ellas deben dedicarse a labores del hogar, tener hijos y no andar en la grilla política, y para subsanar la situación se realizará una asamblea comunitaria en la entidad para lograr el registro, lo cual permite la ley, y no se realizó antes por la presencia de la temporada vacacional de Semana Santa", manifestó Villareal.

Finalmente, Julio Villareal, apuntó que, en todas las planillas referentes a municipios, deben llevar una candidatura indígena, siendo las primeras tres posiciones en San Quintín y en Ensenada las primeras cuatro posiciones.

Injustificado...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

gobierno de Donald Trump". Al término de su exposición como invitado del Grupo 21 Tijuana, en una atención a medios, señaló el catedrático de la UNAM, que se trataron de acuerdos binacionales que realizó el Gobierno de México desde el mandato del expresidente de los Estados Unidos, Donald Trump y no ha sido cambiado.

Fue en enero de 2019 que la política migratoria se modificó, pues a cambio de recurso económico para atender migrantes, México permitió el retorno de migrantes como tercer país seguro, en tanto se define su asilo en el país norteamericano.

En toda la zona fronteriza de Baja California hay despliegue militar que impide el paso a migrantes e incluso participan elementos de la Policía Municipal.

Sin justificación detienen a migrantes

El último incidente de detención de migrantes se registró la mañana de este lunes 1 de abril, cuando fueron detenidos 63 migrantes en el muro fronterizo a la altura de la colonia Los Laureles de Playas de Tijuana, la autoridad no justificó la detención si estaban realizando alguna infracción al bando de policía o falta administrativa.

El grupo de migrantes estaba compuesto por 56 hombres, cinco mujeres y dos menores, provenientes aparentemente de África y Centroamérica.

SOBRE LA CORRUPCIÓN EN EL INM, ES UNA PRÁCTICA VIEJA

El investigador de la UNAM, al ser cuestionado sobre la corrupción que se registra entre elementos de migración y que en Baja California fueron detenidos y puestos en libertad un matrimonio del que se presume secuestraba migrantes, dijo que la corrupción era una práctica vieja, debido a que la migración genera un millonario mercado ilegal.

"La relación del instituto (de migración) con prácticas de corrupción es vieja. Ha sido un problema erradicar prácticas de corrupción porque el marco normativo y los procedimientos y la misma presión de la migración, genera un mercado económico ilegal muy grande, que es aprovechado por malos servidores, por traficantes de personas o por complicidades de todo tipo. Es una problemática cruda que no ha logrado resolverse", dijo el catedrático de la UNAM.

COMO VICEPRESIDENTE DE CANACO ZONA NOROESTE

Toma protesta Rafael Chávez

Lo acompañan presidentes de Canaco en Baja California

ENSENADA.- La mañana de este lunes, Rafael Antonio Chávez Montaña, tomó protesta como Vicepresidente Regional Zona Noroeste de Canaco Servytur México, en las instalaciones de CANACO Ensenada, en compañía de los diferentes presidentes de la Cámara Nacional en el Estado y de Kurt Ignacio Honold Morales, titular de la Secretaría de Economía e Innovación (SEI) de Baja California, quien le tomó la protesta.

Durante su discurso, Rafael Chávez Montaña mencionó que CONCANACO a nivel nacional, al tomar posesión el doctor Octavio de la Torre Stéfano, dividió el país en diferentes zonas geográficas para poder tener una mayor atención sobre el comercio de México, el cual maneja el 61 % del producto interno bruto del país, por lo que "es de vital importancia que todos reciban la mayor atención posible y para ello, estamos trabajando 19 vicepresidentes de diferentes zonas", mencionó.

"A mí me toca la zona noroeste y me da mucho gusto contar con la colaboración de presidentes de las cámaras de Baja California, con quienes vamos a trabajar para beneficio del comercio; para eso tenemos que mantenernos unidos, para lograr una mejoría en el comercio".

La unión entre las cámaras de comercio, busca trabajar por un fin común, que es el comercio de Baja California y la ciudadanía viva mejor; cerró.



ENSENADA.- Rafael Antonio Chávez Montaña, tomó protesta como Vicepresidente Regional Zona Noroeste de Canaco Servytur México.

Por su parte, Kurt Ignacio Honold Morales, titular de la Secretaría de Economía e Innovación (SEI) de Baja California, después de la toma de protesta, mencionó que en el Gobierno del Estado honramos el empuje, la tenacidad y la fe de la CANACO en Baja California, y reconocemos la valía de las mujeres y hombres que con su esfuerzo han escrito más de 100 años de historia del comercio organizado en nuestra entidad.

Gracias al esfuerzo, la fe y la dedicación de tantas generaciones de comerciantes de ramos diversos, hoy esta región es uno de los motores económicos del país.

"Por ello sé que todas y todos los que estamos aquí, seamos de San Luis Río Colorado o de San Quintín, de Ensenada o de Mexicali, de Tecate, de San Felipe o de Mexicali, hablamos el mismo

idioma: el idioma del esfuerzo y el trabajo duro", mencionó.

"Rafael, Piwi, para los amigos, hoy te toca asumir una nueva responsabilidad como vicepresidente regional y estoy seguro que tu gran experiencia y tu sólido compromiso marcarán la diferencia y traerán buenos tiempos para el comercio organizado en la región Noroeste", señaló Honold Morales.

Para cerrar, Nicolás Ayub Martínez, presidente de CANACO Ensenada, comentó que "todos ustedes, son gestores que impulsan que nuestro estado permita un buen desarrollo y podamos vivir mejor; quiero decirles que me da mucho gusto que en el primer día de esta nueva administración de Cámara, estemos reunidos para esta toma de protesta del doctor Rafael Chávez, como Vicepresidente Regional Zona Noroeste de Canaco Servytur México".

Refuerza el...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

"En unidad, con un compromiso firme y una dedicación inquebrantable, continuaremos trabajando incansablemente para fortalecer nuestro movimiento en el Estado. Avanzaremos con determinación para llevar a la Doctora Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República este próximo 2 de junio de 2024"

Para así consolidar el #PlanC y la #CuartaTransformación siempre con el objetivo de promover el bienestar y el progreso de nuestra nación.

Cabe mencionar que Catalino Zavala Márquez renunció a la Secretaría General del Gobierno del Estado para contender al Senado de la República, sin embargo, no salió favorecido en las encuestas de Morena.

Zavala Márquez tiene una amplia trayectoria política en diversos partidos políticos, la diplomacia política es una de sus características principales, pues dentro de su trayectoria está haber participado en gobiernos y como legislador por el PARM, PRD, PRI y Morena.

De acuerdo al currículum público que fue Diputado Local XIII Legislatura (1989-1992) por el extinto Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Fue Regidor XVI Ayuntamiento de Tijuana (1998-2001) por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como Diputado Local XVII Legislatura (2001-2004) y Diputado Local XIX Legislatura (2007-2010) por ese mismo partido.

Fue Secretario General del Ayuntamiento de Playas de Rosarito (2010-2012) en la administración de Javier Robles Aguirre, elegido por el PRI

Diputado Local XXII Legislatura (2016-2019) por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

Secretario de Educación Gobierno del Estado de Baja California (2019-2021). Y secretario general de Gobierno del Estado de Baja California de Marina del Pilar Ávila Olmeda.

nuevas inversiones, debemos de poder descansar en que nuestro gobierno hace su parte en sus responsabilidades, para garantizar paz social, seguridad general y certeza jurídica para seguir impulsando el crecimiento y desarrollo sostenible y equitativo en nuestras comunidades" dijo.

EN SU FORO SEMANAL

Presentó el CCEE las necesidades a candidatos al Senado de la República

ENSENADA.- Con el propósito de abordar los desafíos que enfrenta la región, con énfasis en materia de seguridad, infraestructura, agua, presupuesto federal, impuestos y movilidad, el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE) convocó a todas las fuerzas políticas y sus candidatos al Senado de la República.

El otro de los objetivos, dijo, fue que acudieran al seno del CCEE para exponer sus plataformas, propuestas y proyectos; en este contexto, el líder

del sector empresarial de Ensenada, Marco Estudillo Bernal, enfatizó la dificultad que representa para los 17 organismos que integran al CCEE, y que generan el 80 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del municipio, los graves retos en el tema de la seguridad, donde refirió la necesidad de una estrategia perfectamente bien estructurada y socializada para entender lo que sucede en el municipio.

"Los empresarios que buscamos



ENSENADA.- En su foro semanal, el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE) presentó las necesidades de este municipio ante candidatos al Senado de la República que acudieron a esta sesión.

TAMPOCO DENUNCIARON ROBOS

Registró Mexicali saldo blanco en Semana Santa

LA DSPM INFORMÓ QUE NO HUBO ACCIDENTES FATALES DURANTE LAS FESTIVIDADES

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

MEXICALI.- Durante la celebración de Semana Santa en Mexicali, no se registraron robos ni tampoco accidentes con personas lesionadas y fa-

llecidas dijo Pedro Ariel Mendivil García.

El director de la policía municipal indicó que desde el operativo policiaco que inició el pasado lunes y que se intensificó desde el miércoles hasta este domingo, hubo saldo blanco, donde 66 mil personas visitaron los diversos parques y atractivos que tiene la ciudad y el Valle.

“No se presentaron robos en las áreas de recreación o turísticas, siendo un comportamiento ejemplar en eventos multitudinarios como los 7 templos, así como lugares como el campo Mosqueda,

las dunas donde no hubo incidentes que lamentar” dijo el director policiaco.

Por su parte, la alcaldesa Norma Bustamante Martínez, señaló que la mayoría de las personas acudió a San Felipe donde se registró una presencia de más 100 mil personas, y en la ciudad, la lluvia que se presentó el fin de semana, impidió disfrutar a totalidad las actividades de convivencia que realizaban los visitantes en el Bosque de la Ciudad y el parque Ecoturístico.

“En términos generales, podemos decir que tuvimos un saldo blanco” concluyó.

MEXICALI.- Con la inconformidad de los colectivos, el poder legislativo aprobó la ley en personas desaparecidas.

COLECTIVOS EN CONTRA

Aprueban la ley estatal de desaparecidos

MEXICALI.- Con 22 votos a favor y una abstención, el Congreso de Baja California aprobó la creación de la ley en materia de Desaparición Forzada de Personas del Estado como parte del dictamen número 10 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional en sesión extraordinaria este 31 de marzo.

La legislación establece la atención de los casos de personas desaparecidas de manera efectiva, garantizando sus derechos mediante acciones coordinadas de búsqueda, localización, esclarecimiento, prevención, investigación, sanción y coordinación institucional.

Además, se garantiza la participación de los familiares en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones de búsqueda e identificación de personas desaparecidas y no localizadas, y se asegura la colaboración en las etapas de la investigación, de manera que puedan emitir sus opiniones, recibir información, aportar evidencias, en concordancia con los protocolos emitidos por el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

La ley se compone de 119 artículos distribuidos en cinco Títulos, que consideran las disposiciones generales; la responsabilidad administrativa y los delitos de funcionarios públicos; el establecimiento de las autoridades estatales de búsqueda; el derecho de las víctimas; y la prevención de los delitos.



MEXICALI.- Mexicali mostró saldo blanco en Semana Santa dijo la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez.

FALTA VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO

Lamenta INDEX los daños en Aeropuerto por vientos

MEXICALI.- Como lamentable, calificó el presidente de la industria maquiladora en Mexicali (INDEX), Salvador Maese Barraza, el desprendimiento de una parte del techo en el Aeropuerto Internacional de la ciudad, derivado de los vientos registrados el pasado sábado 30 de marzo, obligando al Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) a suspender operaciones.

Expresó la importancia de revisar la licitación de la empresa que se encarga de la construcción y mantenimiento del inmueble, además de ser más cuidadosos en cómo se hace el trabajo de reparación.

“Llama la atención, como el viento afecte de esa forma a un aeropuerto que es utilizado no solo para vuelos comerciales sino también vuelos internacionales, y que en el futuro se pretende una mayor conectividad con ciudades de Estados Unidos, además de que, por la dinámica de la industria maquiladora, considero que podemos tener un aeropuerto de altura que aliente a una mayor atracción de inversiones”, dijo el líder maquilador.

A través de un comunicado, el GAP informó que, a partir de este 1 de abril, el aeropuerto de Mexicali, reinició operaciones a partir de las 6:00 horas.



MEXICALI.- Preocupa a INDEX la falta de regulación en la construcción y mantenimiento del aeropuerto tras los daños registrados por el viento.



MEXICALI.- Se necesita mayor conciencia de la sociedad en la comprensión de las personas con autismo, dijo la doctora Fernanda Rivas Ahumada

PADRES DE FAMILIA SE SEPARAN

Falta conciencia social en autismo: Dra. Rivas

MEXICALI.- Es necesario trabajar en la sensibilización social hacia el autismo mediante campañas de difusión en medios de comunicación y redes sociales además del gobierno y asociaciones civiles, dijo Ileana Fernanda Rivas Ahumada, directora del jardín Interior centro especializado en autismo en Mexicali.

En el marco del Día Internacional de la Concientización del Autismo a conmemorarse este 2 de abril, la doctora comentó que también deben participar en los programas de sensibilización, las familias y docentes de los centros educativos a nivel público y privado.

“La sociedad ignora el problema en muchas de las ocasiones, cuando no se tiene a un familiar con autismo, es difícil tener empatía para convivir con una persona que tiene el espectro autista, por eso es importante continuar informando y sensibilizando a la sociedad en que conozcan las características del padecimiento, como hacer un abordaje asertivo desde la perspectiva académica, clínica, médica y educativa hacia las personas que tienen autismo”, manifestó Rivas Ahumada.

En entrevista exclusiva para El Mexicano, la especialista precisó que el autismo no es una enfermedad, se trata explicó, de un trastorno del neurodesarrollo que se origina desde la concepción, sin ser contagioso, el cual se detecta entre los 18 a 36 meses teniendo como principales características, problemas de lenguaje, problemas de socialización, caminando en punta, mirada de lado, no siguen instrucciones y no responden a su nombre.

“Hay investigaciones que pueden indicar que la contaminación ambiental, con-

taminación alimenticia y genética, son aspectos que se estudian para determinar las causas del espectro autista”.

La experta, refirió que los padres de familia ocupan mucho apoyo para enfrentar y aceptar que su hijo tiene autismo cuando es diagnosticado, porque existe ese estigma de discriminación en que muchos sectores de la sociedad no está psico educado para conocer las características, indicando que es una condición de vida permanente y en ocasiones discapacitante.

Rivas Ahumada, apuntó que el autismo tiene tres niveles, grado 1 cuando la persona ocupa poca ayuda, grado 2 requiere ayuda considerable y grado 3 se convierte en dependiente de una persona que lo asiste.

Así mismo, recordó que durante la etapa del Covid 19, muchas personas acudieron al centro de atención que dirige, para solicitar una prueba de autismo, al considerar que su dinámica de socialización con la familia no era correcta presentando problemas de ansiedad y depresión que les impedía laborar en casa, resultando que en la mayoría de los casos fuera positivo, así como también positivo a trastorno en déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

También, Fernanda Rivas, mencionó que, a los padres con hijos con espectro autista, se les ofrecen talleres, conferencias, pláticas psicoeducativas a través de programas para la comprensión del trastorno, “los padres no nacemos enseñados y menos para entender el autismo, tengo un hijo de 25 años, y él ha sido mi mejor maestro para conocer las características de la condición, así como también mi atención a los pacientes que atiendo”.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Se compromete a mantener la división entre el poder político y el económico durante su administración.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Brinda apoyo al campo bajacaliforniano con recursos técnicos.



ENSENADA
MARCO ESTUDILLO BERNAL...

Escuchan empresarios propuestas de candidatos al Senado de la República.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La producción agrícola de Baja California genera empleo, constituye la base para la seguridad alimentaria, así como recursos frescos por la economía, producto de las exportaciones que se realizan.

Derivado de esto, la Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** busca reforzar el crecimiento del sector agropecuario en la región, así como mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan en el campo.

MARINA DEL PILAR explica que su administración ofrece a los productores un catálogo de servicios de laboratorio que permitirán aplicar criterios científicos a sus operaciones y con ello mejorar su rendimiento.

La reflexión de la mandataria es el sentido que contamos con un suelo y condiciones apropiadas para la agricultura, una actividad de suma importancia en nuestra región, que contribuye no solamente a la economía local, sino que nos impulsa dentro del sector agropecuario nacional.

A través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADERBC**), el Gobierno del Estado ofrece servicios de laboratorio con la finalidad de determinar factores para mejorar el rendimiento en los cultivos, mediante información sobre la calidad del suelo, el agua, así como el valor nutricional que pudiera tener ciertos granos, entre otras cosas.

El encargado de despacho de la **SADER BC**, **LUIS ALBERTO AYALA MARTÍNEZ** explicó que se lleva cabo el análisis de salinidad en el suelo y análisis de calidad de agua para uso agrícola, con los que se determina el PH de saturación, así como la conductividad eléctrica, se analizan cationes (sodio, potasio, calcio y magnesio) y aniones (carbonatos, bicarbonatos cloruros y sulfatos), entre otros elementos, que vienen a garantizar buenas cosechas, servicios que se pueden solicitar en las instalaciones del **CCIAA**, ubicado en la parcela 29 del Ejido Sinaloa, en el hermoso Valle de Mexicali.

Con el compromiso de acercar los servicios de salud y detectar oportunamente algún padecimiento en todas las comunidades del estado, los Centros de Salud Móviles, continúan ofreciendo sus servicios del martes 2 al sábado 6 de abril 2024.

Se trata de consultas médicas y dentales, signos vitales, laboratorio clínico, mastografías, tele de Tórax, electrocardiogramas, ultrasonido pélvico-obstétrico-renal, prevención de pediculosis, densitometría, psicología, audiometría y optometría.

Asimismo, los Centros de Salud Móviles se unen a la campaña nacional de vacunación para proteger a niñas, niños y adolescentes contra enfermedades virales; se contará con las dosis contra el Sarampión, Rubéola, Parotiditis, Influenza tipo B, Tuberculosis meningea, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomieltis, Neumonía, Meningitis, así como la diarrea grave debida a rotavirus.

Esta semana, las unidades estarán ubicadas en el Valle de Mexicali en el Parque público del Ejido Jiquilpan, en Avenida de Los Pio-



TIJUANA
INE...

El próximo 7 de abril se realizará el primer debate presidencial en las instalaciones del INE.

neros esquina con Rodolfo Rubio de 7:00 a 4:00 pm.

En Playas de Rosarito brindarán servicio en el Parque José Cruz Navarro, 22740 Primo Tapia, de 8:00 am a 4:00 pm.

Esta semana pasada, la Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR LA COALICIÓN "SIGAMOS

supremo del pueblo de México y de la nación", manifestó.

TIJUANA

El domingo 7 de abril, el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)** realizará el primer debate presidencial en la Ciudad de México con

tendrán la oportunidad de presentar su oferta política al electorado.

La cita será en las instalaciones del **INE** en la alcaldía de Tlalpan y los segmentos estarán divididos en tres bloques; el primero abordará los temas de educación y salud; el segundo sobre transparencia y combate a la corrupción, mientras

minutos.

El segundo debate tendrá verificativo el 28 de abril en los **ESTUDIOS CHURUBUSCO** y el tercero en el **CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO TLATELCO** el 19 de mayo en la capital del país.

Actualmente **SHEINBAUM PARDO** de **MORENA-PVEM-PT** encabeza las preferencias electorales y en segunda posición se ubica **XÓCHITL GÁLVEZ DEL PAN-PRI-PRD**, mientras que en el tercer lugar está **JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**.

Y siguiendo en temas políticos, **MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ**, alcaldesa de Tijuana, sorprendió con sus declaraciones durante su conferencia "Despierta la Esperanza", en donde se ofreció a coordinarle la campaña a **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ** de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA".

La presidenta municipal confirmó que tuvo acercamiento con el abanderado de **MORENA-PVEM-FXM**, y resaltó que nadie está por encima del movimiento fundado por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**.

ENSENADA

Presentar ante los candidatos al Senado de la República de los distintos partidos políticos, los desafíos que enfrenta la región, con especial énfasis en materia de seguridad, infraestructura, agua, presupuesto federal, impuestos y movilidad, fue uno de los objetivos de quienes integran el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE) que preside MARCO ESTUDILLO BERNAL, en su foro semanal de este lunes, al que acudieron tres de los que aspiran llegar a la Cámara Alta del Congreso de la Unión.

En este contexto, el líder empresarial mencionó que acudieron tres de los prospectos a exponer sus plataformas, propuestas y proyectos y enfatizó la dificultad que representa para los 17 organismos que integran el **CCEE** y que generan alrededor del 80 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del municipio los graves retos en el tema de la seguridad, donde refirió la necesidad de una estrategia perfectamente bien estructurada y socializada para entender lo que sucede en este municipio.

El anfitrión de este encuentro expresó que "los empresarios que buscamos nuevas inversiones, debemos de poder descansar en que nuestro gobierno hace su parte en sus responsabilidades, para garantizar paz social, seguridad general y certeza jurídica para seguir impulsando el crecimiento y desarrollo sostenible y equitativo en nuestras comunidades".

Como al parecer ya se hizo costumbre de que algunos de los asistentes confunden estos encuentros con el formato de debate y su intención es "amarrar navajas" y ver sangre sobre el ruedo, el caso error es el de aquellos candidatos que caen en su trampa y se enganchan, sin sacar nada de provecho en sus encuentros.



TIJUANA
MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ...

Se apunta para coordinar la campaña de **ISMAEL BURGUEÑO**

HACIENDO HISTORIA ", visitó Tlacolula de Matamoros, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Puerto Escondido y Santa María Huatulco, Oaxaca; Izúcar de Matamoros, Puebla; y Cuernavaca, Morelos.

Cerró la semana acompañando a **ALEJANDRO ARMEN-TA** y a **MARGARITA GONZÁLEZ SARABIA** en su arranque de campaña por las gubernaturas de Puebla y Morelos.

SHEINBAUM se compromete a mantener la división entre el poder político y económico.

"Nunca me someteré a ningún poder económico, político o extranjero. Siempre trabajaré por el interés

un formato de tres segmentos, en donde los abanderados presentarán propuestas y confrontarán ideas con miras a los comicios del próximo 2 de junio.

En dicho evento, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, candidata de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA", conformada por **MORENA-PVEM-PT**; **XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ** de la coalición **FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO**, integrada por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)**, **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)** Y **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)** Y **JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ** de **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**,

que en la última parte discutirán temas acerca de la no discriminación, grupos vulnerables y la violencia contra las mujeres.

Para el primer ejercicio, la autoridad electoral contrató los servicios de los periodistas **DENISSE MAERKER Y MARTÍN LÓPEZ SAN MARTÍN**, quienes fungirán como moderadores.

El debate se tiene programado al filo de las 20 horas de la **CIUDAD DE MÉXICO (CDMX)** y las 19 horas del pacífico, por lo que será transmitido por televisión abierta, redes sociales del INE y otras plataformas con una duración de 120

VOTO 2024

ELECCIONES

MARTES 2 DE ABRIL DE 2024



Asesinan a candidata

Los primeros reportes indican que la política fue baleada al finalizar un mitin en la comunidad de San Miguel Octopan.

GASTOS DE CAMPAÑA

Cuestiona Máynez, equidad del INE

NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 1 de Abril.- Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, criticó al INE por considerar que actúa de manera sesgada y con falta de equidad respecto a la fiscalización de los gastos de campañas de los contendientes a la Presidencia de la República.

"El INE tiene consejeros electos por tómbola, electos partidistamente, que han dejado que se violen los plazos de precampaña, que se viole el financiamiento ilegal, los topes de campaña. Se acreditó el gasto que tuvo en esa precampaña simulada de Morena. Han gastado cientos de millones de pesos", criticó este lunes.

--¿No confía en el INE?--, se le preguntó. "Confío en la verdad, y la verdad es que



Jorge Álvarez Máynez.

han gastado cantidades obscenas de dinero en esa campaña".

Sin mencionar a sus contrincantes, Máynez hizo alusión al reciente informe del INE sobre sus gastos del primer mes de campaña, así como los de Xóchitl Gálvez, del PAN-PRD, y de Claudia Sheinbaum, de Morena.

De acuerdo con el INE, Álvarez Máynez ha gastado en los primeros dos meses de campaña 60 millones de pesos, lo cual reconoció el candidato; sin embargo, aseguró que lo que reporta el INE respecto a ello es "increíble".

"Esas cifras que gasto, que reportó el INE, son francamente increíbles", afirmó antes de ingresar a la presentación del documental Movimiento Escucha, al que también acudieron Dante Delgado, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, y Salomón Chertorivski, candidato a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México por este partido, entre otros políticos.

Añadió que su campaña se basa más en las propuestas que en el derroche.

Por otra parte, afirmó que confía en la protección que le proporciona el Estado mexicano, por lo que no tendrá aparatos grotescos de seguridad.

"Confío en el Ejército mexicano y Fuerzas Armadas de este País. Voy a seguir...sin aparatos grotescos de seguridad", dijo.

Anunció que publicará un libro sobre las propuestas de agenda, el cual le ha servido para prepararse para el próximo debate presidencial que se realizará el próximo 7 de abril.

"La preparación de ese libro (...) me ha permitido tener una preparación también para el debate", precisó.

Defendió a Samuel García, Gobernador de Nuevo León, quien ha sido criticado por no contestar quién pagó la camioneta (Cybertruck, de Tesla) en la que se ha trasladado a los eventos de Movimiento Ciudadano, la cual está valuada en casi un millón de pesos.

VIGILANTES...

COMBATE EFECTIVO

Para un combate efectivo a la corrupción, el plan insiste en una reforma profunda al Poder Judicial, y establece la necesidad de un Consejo de Judicatura ciudadanizado



La lucha contra la corrupción, continuará, sentencia la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum.

PRESENTA CLAUDIA SHEINBAUM

PROGRAMA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PROPONE CREAR UNA AGENCIA FEDERAL ANTICORRUPCIÓN PARA INVESTIGAR A FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

MARTHA MARTÍNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 1 de Abril.- La candidata presidencial Claudia Sheinbaum presentó su programa en materia de combate a la corrupción, el cual considera ampliar los delitos y las sanciones relacionadas con esta práctica, incluir en la Constitución el derecho a un ambiente libre de corrupción, reformar el Poder Judicial, evidenciar a empresas proveedoras del Gobierno y revisar Notarías.

El programa, cuya coordinación y presentación estuvo a cargo del ex Go-

bernador panista, Javier Corral, establece también la creación de una agencia anticorrupción, la simplificación administrativa e incluir las obras públicas entre los rubros en los que se pueden presentar acciones colectivas.

De acuerdo con el programa, su piedra angular es el reconocimiento del derecho a una buena administración pública y a vivir en un ambiente libre de corrupción como derechos fundamentales en la Constitución, por lo que enviar la iniciativa al Congreso será una de las primeras acciones del nuevo Gobierno, en caso de que gane Claudia Sheinbaum.

Además, prevé que la titular del

Ejecutivo federal convoque a un gran Acuerdo Nacional y Social para un Buen Gobierno en el que órdenes y poderes del Gobierno asuman compromisos encaminados a hacer efectivos ambos derechos, entre ellos, mejoras en las compras públicas y la profesionalización de servidores públicos.

Plantea también la creación de una Agencia Federal Anticorrupción, la cual dependería directamente del Ejecutivo federal y contaría con amplias funciones de investigación, persecución y sanción de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y de los particulares que celebren contrataciones públicas o se les otorguen concesiones.

Sería la instancia competente para resolver impugnaciones por contrataciones ilegalmente adjudicadas y asumiría las actuales contribuciones que en este ámbito tiene la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual se plantea que sea rediseñada para priorizar el control interno del Gobierno.

El plan anticorrupción de Sheinbaum propone la creación de una ley general para investigar y sancionar los actos de corrupción con el objetivo de superar la discrecionalidad de actuación y la disparidad de criterios, el desarrollo de un catálogo único de delitos y penas, y el reconocimiento de las víctimas de la corrupción con sujetos procesales.

Con Morena, continuará economía sana: Anaya

REDACCIÓN
El Mexicano

TECATE.- Con la consolidación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, y con la doctora Claudia Sheinbaum como presidenta de México, el país seguirá con una economía fuerte y estable, afirmó Armando Ayala.

El candidato a Senador de la República por Morena en Baja California, manifestó que México tiene una economía sólida y un peso fuerte gracias a las políticas implementadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Decían los conservadores que México iba estar mal, que el dólar iba a es-

tar como en los 50 pesos y la realidad es que el peso mexicano es una de las moneas más fortalecidas, gracias a las políticas del presidente López Obrador", recalzó.

Armando Ayala manifestó que con el Segundo Piso de la 4T, que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum, se continuará por el mismo camino, pues será un gobierno honesto, sin influyentismo, corrupción o impunidad.

"Apoyaremos desde el Senado de la República a la primera presidenta de México, en su propuesta de mantener la autonomía del Banco de México y el equilibrio razonable entre deuda y Producto Interno Bruto", enfatizó.



EN YOUTUBE

Debates presidenciales serán traducidos en las siguientes lenguas indígenas

Maya

Tsotsil

Náhuatl

Sigue las transmisiones simultáneas en nuestro canal de YouTube

MÉXICO.- El INE transmitirá los debates en 3 de las principales lenguas indígenas de nuestro país.

Debates presidenciales, en lenguas indígenas

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

MÉXICO.- Con motivo de fortalecer la inclusión en todos los sentidos, el Instituto Nacional Electoral transmitirá los debates en lenguas indígenas originarias de nuestro país, a través de su canal oficial de YouTube. "Por primera vez los de-

bates que organiza el INE serán transmitidos simultáneamente en 3 lenguas indígenas: maya, tsotsil y náhuatl", dio a conocer la consejera Carla Humphrey Jordan.

Como parte de esta dinámica, la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto dispuso la construcción de materiales de di-

fusión en las lenguas mencionadas, así como 6 cápsulas promocionales traducidas al maya, náhuatl, mixteco, tarahumara, tsotsil y huichol.

Cabe recordar que las fechas designadas para el 1er y 2do debate presidencial son el domingo 7 de abril y el domingo 28 del mismo mes respectivamente.

Cómplice de homicidio ocultó a los sicarios

La investigación establece la complicidad de Antonio "N", en el ataque registrado contra un hombre que perdió la vida en El Porvenir.



EXHORTA FISCALÍA A DENUNCIAR DELITOS



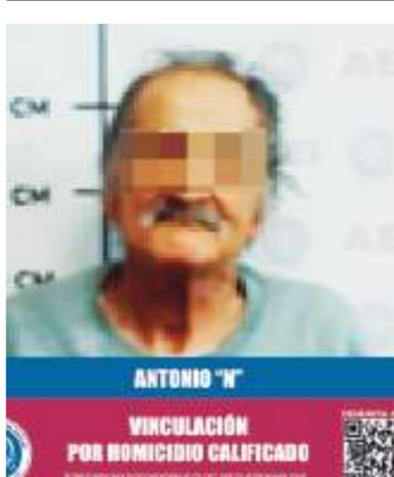
Por allanamiento, un hombre deberá estar en prisión

ENSENADA.- En prisión permanecerá un individuo contra quien la Fiscalía Regional de Ensenada presentó cargos penales por el delito de allanamiento de morada, delito cometido el pasado 20 de marzo en el fraccionamiento Villas del Real II.

Se trata de Javier Guamaro "N" de 40 años de edad, quien, tras allanar una vivienda ubicada en la esquina de Teodoro y Lázaro Cárdenas, fue intervenido por los oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Por lo anterior, el agente del Ministerio Público presentó datos que llevaron a que el Juez de Control determinara auto de vinculación a proceso y medida cautelar de prisión preventiva.

La Fiscalía General de Baja California exhorta a la población a reportar ilícitos a través de la línea de emergencias 911, en el sitio www.fgebc.gob.mx, o bien, acudiendo directamente a las unidades de atención ciudadana de la institución.



ESCONDIÓ EN SU CASA A SICARIOS Cómplice de homicidio es vinculado a proceso

ENSENADA.- Un sujeto identificado como Antonio "N", fue vinculado a proceso por un homicidio sucedido el 14 de marzo de 2022 en el poblado El Porvenir, en Ensenada.

El delito fue cometido en un domicilio de la calle Artículo 27 Constitucional, donde murió un hombre por disparos de arma de fuego.

La investigación realizada a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, de la FGE, establece que tras el ataque, los agresores se resguardaron en la vivienda que habitaban el imputado y otro sujeto que ya fue capturado, además, en ese lugar se ocultaron las armas con que se cometió el homicidio.

Tras su detención, el agente del Ministerio Público expuso ante el Juez de Control los datos de prueba que establecen a Antonio "N" como cómplice, logrando auto de vinculación a proceso y medida cautelar contra el imputado, mismo que fue detenido en días recientes por medio de una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado.



TRAÍAN ARMA DE UTILERÍA

CAE BANDA DEDICADA AL ROBO DE COMERCIOS

Los tres sujetos están relacionados con diversos delitos

ENSENADA.- Tres sujetos relacionados con diversos delitos, fueron intervenidos por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, al mediodía de este lunes, en el cruce de la calle Espinoza y Novena.

El informe indica que estos sujetos, identificados como Alejandro "N" de 28 años, José Guadalupe "N" de 18 y José Gilberto de 26 años de edad, están relacionados con diversos robos en la ciudad.

Durante la revisión, Alejandro "N" fue encontrado en posesión de un arma de fuego de utilería, la cual escondía en una cangurera; mientras que dentro del vehículo en el que viajaban, fueron encontrados ocho envoltorios de plástico con droga sintética.

Por lo anterior, los 3 detenidos fueron llevados a la Estación Central de Policía, donde quedaron a disposición de las autoridades correspondientes.



ENSENADA.- Alejandro "N" de 28 años, José Guadalupe "N" de 18 y José Gilberto, de 26 años de edad, están relacionados con diversos robos en la ciudad.

DECOMISAN 24 BOLSAS CON MARIHUANA

Revientan "tiendita" durante cateo

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado incautó droga y aseguró dos viviendas, durante unos cateos efectuados en busca de erradicar el narcomenudeo en el municipio de Ensenada.

El primer cateo, realizado por el agente del Ministerio Público en conjunto con elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), fue en un domicilio de la calle Azafrán del fraccionamiento Los Enci-

nos; ahí, se localizaron 7 envoltorios de plástico de color rosa, con metanfetamina.

La segunda intervención se realizó en el mismo fraccionamiento, pero en un inmueble ubicado en calle Circonia; en ese lugar, se encontraron 24 bolsas de plástico transparente con marihuana. Además, se localizó material para la comercialización de esta droga, como una

báscula de color blanco y bolsas al parecer utilizadas para almacenar narcótico.

Este resultado forma parte de acciones de investigación en seguimiento a denuncias ciudadanas, en este sentido, la Fiscalía General de Baja California hace un llamado a reportar cualquier actividad relacionada con la venta de droga, a través de la línea de denuncia anónima 089.



RESULTADOS EN CATEO POR NARCOMENUDEO



ENSENADA.- En la casa ubicada en la calle Circonia, se decomisaron 24 bolsas con marihuana, así como una báscula y bolsas de plástico para su distribución.

Atacan de nuevo casa de cambio

Otro ataque con 'bombas molotov' se registró en la casa de cambio Dolarin, ubicada sobre el bulevar Federico Benítez.



CAUSÓ DAÑOS A VIVIENDA

Vinculan a proceso a golpeador de mujeres

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana obtuvo vinculación a proceso contra Nicky Enoc "N", al presentar pruebas concluyentes que lo incriminan en los delitos de lesiones agravadas por razón de parentesco y violencia familiar.

El imputado está involucrado en el hecho ocurrido el 27 de marzo de 2024, aproximadamente a las 22:20 horas, cuando la víctima se encontraba en el interior de su domicilio acostada en su recámara, la cual se localiza en el segundo nivel, en compañía de sus hijos menores.

En ese momento, ingresó Nicky Enoc "N", quien se encontraba en estado de ebriedad y comenzó a gritarle y golpear a la ofendida con la palma de la mano derecha, dándole bofetadas en el rostro, causándole lesiones en su integridad física. Posteriormente, procedió a romper los vidrios de las ventanas de la casa donde habita la víctima. Ella solicitó ayuda al número de emergencias 911 y posteriormente fue detenido el salvaje por agentes municipales en el lugar.

Tras lo sucedido, el juez calificó de legal la detención, por lo que se formuló imputación y tras los datos de prueba presentados por el agente del Ministerio Público, Nicky Enoc "N" fue vinculado a proceso con medida cautelar de prisión preventiva justificada. Le otorgaron dos meses de plazo de investigación complementaria, mismo que culmina el 30 de mayo de 2024.



NICKY ENOC "N"

TIJUANA.- El salvaje ex pareja sentimental de la mujer ya permanece en una cárcel del Estado donde le están aplicando conductas propias de cómo tratar a una dama.



TIJUANA.- Dos casos de extorsión telefónica, en la modalidad de secuestro virtual, se presentaron el pasado fin de semana.

A UNA MUJER LE DIJERON TENER A SU HIJA MENOR

RESCATAN A MENORES DE EXTORSIONADORES

A un niño de 10 le exigían dinero por dejar libre a su mamá

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Dos casos de extorsión telefónica, en la modalidad de secuestro virtual, se presentaron el pasado fin de semana, donde tras

la oportuna atención de los policías, se logró auxiliar y asesorar a las víctimas.

El primer caso se registró en la colonia Vista del Valle, donde un niño de 10 años recibió una llamada a su casa de un número extraño, con engaños, los delincuentes le dijeron que tenían a su madre y le harían daño si no depositaba dinero en una cuenta.

Lo anterior, se trataba de un intento de extorsión, por lo que agentes municipales acudieron al domicilio para auxiliar al menor y

su familia.

En otro hecho, en la colonia Maclovio Rojas, una mujer fue engañada desde el teléfono (667) 848-4702, de donde le hablaron para decirle que tenían a su hija secuestrada. Todo era un engaño, pero los agentes pudieron ubicar a la menor en las cercanías del lugar y lograron reunirla con su madre.

Las extorsiones telefónicas se denuncian a la línea anónima 089, donde podrán recibir mayor información en caso de ser víctimas de este tipo de llamadas delictivas.

Ejecutado en colonia Ejido Matamoros



TIJUANA.- Así quedó el cadáver de un hombre de 31 años después de recibir impactos de proyectil de arma de fuego, permanece en calidad de desconocido en el Semefo.

TIJUANA.- Un sujeto fue localizado sin vida la noche del domingo, tirado sobre la calle Benito Juárez, esquina con calle 5ta, en la colonia Poblado Ejido Matamoros.

Autoridades de la policía municipal arribaron al lugar y encontraron a un hombre, de aproximadamente 31 años de edad, en la vía pública y lesionado por proyectil de arma de fuego.

Paramédicos de la Cruz Roja arribaron de inmediato para atender al lesionado, sin embar-

go, momentos después dijeron que ya no presentaba signos vitales.

Según información extraoficial, los responsables de este homicidio, huyeron a bordo de un vehículo de color negro, hasta el momento no se ha reportado sobre detenidos.

La zona quedó resguardada por elementos de la Policía Municipal, mientras agentes de la Fiscalía General del Estado y servicios periciales realizaban las investigaciones correspondientes.

Lanzan 'bombas molotov' otra vez a casa de cambio

Ahora lanzaron varias botellas con gasolina en llamas al inmueble Dolarin, sucursal Federico Benítez

TIJUANA.- Otro ataque con 'bombas molotov' se registró en la casa de cambio Dolarin, ahora ubicada sobre el bulevar Federico Benítez López, esto durante las últimas horas de la noche del domingo, en la colonia 20 de Noviembre, con dirección a la Zona Río.

Los zonales de la entrada del negocio de moneda Dolarin fueron destruidos en su totalidad, y presuntamente fueron varias botellas en llamas las que lanzaron.

Al lugar acudieron elementos de Policía y del cuerpo de Bomberos, quienes atendieron el reporte y controlaron el fuego rápidamente.

En el establecimiento no se en-

contraba ninguna persona, por lo que, afortunadamente no reportaron lesionados, solamente daños materiales.

Esta es la segunda ocasión en que intentan quemar un inmueble de esta misma sucursal, "Dolarin"; el pasado viernes 29 de marzo lo intentaron.



TIJUANA.- Siguen los ataques a comercios del mismo giro, de compra venta de moneda.

Pareja de asaltantes enfrenta proceso penal

TIJUANA.- Por el delito de robo calificado a establecimiento comercial abierto al público, ejecutado con violencia, una pareja de hombre y una mujer fueron vinculados a proceso, una vez que la Fiscalía Regional de Tijuana presentó ante la autoridad juzgadora los datos de prueba que los incriminan en un hecho registrado el 25 de marzo del presente año.

Los ahora imputados fueron identificados como Ramón Eduardo "N" e Isabel Guadalupe "N".

El día del incidente, a las 18:57 horas, Ramón Eduardo "N" ingresó al establecimiento comercial, ubicado en la Calle Emiliano Zapata de la colonia Ejido Chilpancingo, en esta ciudad; el cual estaba abierto al público. Una vez ahí se acercó al área de cajas donde se encontraba la víctima, a quien amenazó con un objeto de color negro, con características propias de un arma de fuego; que resultó ser de utilería, mientras le exigía que le entregara el dinero de la caja.

Por temor, la víctima le entregó la cantidad de 7 mil 612 pesos a Ramón



TIJUANA.- Ramón Eduardo "N" e Isabel Guadalupe "N", permanecerán encerrados con medida cautelar de prisión preventiva y se les fijó como plazo para su defensa, dos meses.

Eduardo "N", quien al tener el dinero en su poder salió de la negociación corriendo para posteriormente abordar por el asiento del copiloto un vehículo marca Scion, color gris, que conducía otro sujeto, mientras que Isabel Guadalupe "N" se encontraba en el asiento posterior. Momentos después fueron capturados.

EDITORIALES

10A / MARTES 2 DE ABRIL DE 2024

Registro de candidatos a alcaldes y diputados

Desde ayer inició el proceso de registro de candidatos diputados locales y a las alcaldías de los siete municipios, con base al calendario electoral para el proceso 2023-2024 del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC); sin embargo, de manera formal y oficial ninguno de los partidos y coaliciones participantes en este proceso han dado señales sobre cuándo llevarán a registrar a sus candidatos.

Lo único que oficialmente se sabe es lo que el anuncio del IEEBC de que ya está abierto el proceso de registro y también la designación de los candidatos por cada uno de los partidos, que en este caso van solos en el proceso electoral local, pues las coaliciones solo se sostuvieron para las candidaturas a senadores, diputados federales y la Presidencia de la República.

Eso sí, especulaciones se escuchan por doquier; una en un sentido y otras que hasta suponen que podría haber reacomodos en las candidaturas a diputados locales, aunque son solo especulaciones, nada oficial por parte de los partidos políticos.

Debe recordarse que deben ser los mismos partidos políticos los que presenten las correspondientes solicitudes de registro de sus candidatos y, a saber, oficialmente no han presentado las correspondientes solicitudes, aunque se espera que de un momento a otro hagan lo propio.

De manera extraoficial, se sabe que en el PAN del municipio de Ensenada se preparan para llevar a registrar a su candidato a la alcaldía, Iván Nolasco y a quienes formarán parte de su planilla de regidores, proceso que ha despertado

de algunas inquietudes al interior de ese partido, tantas que hasta de renuncias se habla ya de algunos de sus destacados militantes, al parecer por no estar de acuerdo con la selección de candidatos a regidores y a una mujer que por "de dazo" del Comité Nacional fue impuesta como candidata a diputada local, aunque eso está por definirse oficialmente.

Por lo pronto, en ese partido solo se sabe que están decididos a llevar a registrar a su candidato a la alcaldía el próximo sábado 6 de este mes, en virtud de que el plazo para el registro es el próximo lunes 8 de este mes.

Con base a un calendario preliminar de registros, ayer correspondió al Partido del Trabajo (PT), a las 11:00 horas en los municipios de San Quintín, San Felipe, Ensenada y Playas de Rosarito; este miércoles 3 de abril, a las 14:00 horas, a Movimiento Ciudadano en los siete municipios; 5 de abril, a las 15:00 horas, al Partido Verde Ecologista (PVEM) en los municipios de Ensenada, San Felipe, San Quintín y Mexicali; 6 de abril a las 12:00 horas al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en los siete municipios; también, el 6 de abril, a las 15:00 horas al Partido Encuentro Solidario (PES) en los siete municipios.

Envío de remesas desacelera en febrero

El ingreso mensual de transferencias en dólares al país resultó 3.8% mayor al registrado en el mismo mes del año pasado, se traduce como el nivel más alto captado para un mes similar desde 1995, cuando inició el registro de esta información.

Los 4.9 millones de hogares beneficiados por la entrada de remesas a México, recibieron 4,510 millones de dólares en este tipo de envíos durante febrero.

Este ingreso mensual de transferencias en dólares resultó 3.8% mayor al registrado en el mismo mes del año pasado, se inscribe como el nivel más alto captado para un mes similar desde 1995, cuando inició el registro de esta información, pero incorpora una segunda moderación mensual desde el flujo recibido en diciembre pasado.

Cifras del Banco de México muestran que en el último mes del 2023, las familias receptoras de remesas registraron la entrada de 5,496 millones de dólares, un flujo que desaceleró en enero a 4,574 millones de dólares y que volvió a moderarse en febrero.

Desde Nueva York, el economista

para América Latina en Goldman Sachs, Alberto Ramos, explicó que al cambiar las remesas por pesos mexicanos, que es como se gastan en el país, los hogares experimentaron una nueva erosión de su capacidad de compra.

El peso mexicano registró una apreciación anual de 9% contra el dólar durante febrero, explicó. Esto significa que los 11.1 millones de adultos que reciben remesas en el país, experimentaron una disminución de 4.8% su capacidad de compra en pesos, respecto de lo que podían adquirir el mismo mes del año pasado. Entraron más remesas que pagan menos pesos por dólar, precisó.

La apreciación del peso mexicano y el efecto de la inflación han generado una caída consistente en el poder de compra de estas remesas al cambio por la moneda nacional, desde el cuarto trimestre del año 2022.

COLUMNA

CLAUDIA LUNA PALENCIA

La nueva era nuclear

De acuerdo con el Foro de la Industria Nuclear cada vez más países apuestan por la continuidad de sus centrales nucleares, con autorizaciones para operar entre sesenta a ochenta años como sucede con Estados Unidos.

Los 422 reactores actualmente en operación, en un total de 33 países, producen alrededor del 10.5% de la electricidad mundial. Según el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con datos a diciembre de 2022, hay 58 unidades en construcción en dieciocho países entre los que se encuentran China, India, Corea del Sur, Rusia y Turquía.

Concretamente, China es el país del mundo que más reactores construye. Cuenta con 55 unidades operativas y diecinueve reactores más en construcción. A China le sigue India, con ocho reactores en construcción, así como Rusia y Turquía con cuatro cada uno y Corea del Sur con tres.

En 2022, Egipto inició la construcción de su primera central nuclear; tras los Emiratos Árabes Unidos en 2021, es el segundo país árabe con energía nuclear.

Los siguientes son los países con más cantidad de reactores nucleares: 1) Estados Unidos con 92; 2) Francia con 56; 3) China con 55; 4) Rusia con 37; y 5) Corea del Sur con veinticinco.

Poco se habla de los riesgos mientras se ensalzan sus cualidades: la energía nuclear está a punto de vivir un boom provocado por el cambio climático y las prioridades de las políticas verdes de fomentar energías renovables, limpias y eficientes.

China está construyendo nuevas plantas nucleares que deberán estar listas antes de 2035 y Estados Unidos, tiene como meta añadir 300 reactores a su capacidad actual antes de 2050. Ambos quieren garantizar su independencia energética en un

mundo más inestable y con una política internacional incierta.

Hace unos días (21 y 22 de marzo) se llevó a cabo en Bruselas la I Cumbre de Energía Nuclear a la que asistieron representantes de cuarenta países y tras un intenso debate, una mayoría, acordaron firmar un compromiso para apoyar la energía nuclear como alternativa "real" ante los combustibles fósiles.

Hasta el lugar de convenciones, conocido como Expo de Bruselas, se dejaron ver primeros ministros, asesores relacionados con la instrumentación de las llamadas políticas verdes; directores de empresas y de organismos internacionales.

Alexander De Croo, primer ministro belga, puso el acento en la grave dependencia energética que padecen los europeos incapaces de cortar su subordinación hacia Rusia porque necesitan de su gas y de su petróleo.

El gobernante belga reiteró que su país está dispuesto a invertir en más energías renovables así como en la producción de hidrógeno y en la tecnología nuclear.

A COLACIÓN

Desde la invasión rusa a Ucrania (el 24 de febrero de 2022) tras las sanciones impuestas por Estados Unidos y sus aliados europeos, la Unión Europea (UE) ha incrementado un 60% sus importaciones de gas y de petróleo estadounidense y han apostado más que nunca por las energías renovables a tal punto que éstas ya aportan más del 30% de la producción energética de varios países como, por ejemplo, España.

El autismo se manifiesta entre los 18 y 36 meses de edad con características como problemas de socialización, comunicación, lenguaje, intereses limitados, problemas de integración sensorial, caminar en puntas, aletear, llevarse las manos a la cara o girarlas en círculo, berinches, selectividad alimenticia, trastorno de sueño. Estas pueden permanecer a lo largo de su vida disminuir o incrementarse, las cuales deben ser tratadas con terapia conductual reactiva y farmacología en algunos casos, así como una terapia global de nutrición, arte, deporte, terapia sensorial, música, terapia floral y de integración sensorial a través de los sentidos para disminuir los estados de ansiedad y depresión en las personas con TEA, no es privativo de los niños, en la adolescencia y adultez el autismo continúa, llevándolos a crisis que pueden ser controladas con los tratamientos indicados, los cuales deben ser constantes e ininterrumpidos.

Cuando tenemos un hijo con autismo entre los 18 meses y 6 años de edad jamás imaginamos el largo camino que nos queda por recorrer, porque el autismo es una condición de vida permanente y en ocasiones discapacitante que tiene comorbilidad con la epilepsia, problemas autoinmunes, respiratorios y gastrointestinales que tenemos que abordar con

un médico que este familiarizado en la atención a personas con TEA, existen pocos especializados en el neurodesarrollo que comprendan de fondo la importancia de cuidar la salud integral del paciente, por lo que es necesario nosotros como padres estar actualizados e informados de todos los procesos por los que pasa nuestro hijo y así compartir la información con los profesionales de la educación y la salud.

Debemos aprender la cultura de la concientización y realizar una inclusión asertiva para integrar a las personas que viven con TEA en el mundo, porque actualmente en el año 2024, existen en México 1 de cada 115 nacimientos, el reporte de la OMS 1 de 160 nacimientos y en Estados Unidos 1 de cada 36 nacimientos. La detección oportuna es importante en el diagnóstico y tratamiento para elevar la calidad de vida de la persona y su familia. Existen 3 grados de autismo, grado 1, necesita poca ayuda, grado 2 necesita ayuda, grado 3, necesita ayuda considerable, se manifiesta en niños y niñas de cada 10 8 son varones y 2 son mujeres. Los padres deben de tomar cursos, talleres y conferencias para psicoeducarse y comprender y aprender cómo educar a sus hijos. Jardín Interior Centro Especializado en Autismo Cel. 686 1588601 Dra. Iliana Rivas ilianafrivasa@hotmail.com

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

Día Mundial de la Concientización del Autismo

Hoy como cada 2 de abril, queremos hacer visible lo invisible, para sensibilizar y concientizar a las personas que no tienen autismo y sean empáticas con las que se encuentran viviendo dentro del espectro; es importante continuar sociedad y gobierno haciendo planes de difusión y ejerciéndolos en las diferentes instancias tanto educativas como del sector salud para conocer las características y que estas nos lleven a realizar una detección oportuna que eleve la calidad de vida de las personas y sus familias.

La pandemia por el Covid-19, marcó un antes y un después para las personas con TEA, originando problemas en el seguimiento de sus tratamientos los cuales se vieron interrumpidos por el virus al tener que realizar el distanciamiento social, el uso de cubre bocas, gel y lavado de manos, que para las personas con TEA, es algo traumático, así también el confinamiento, el cual repercutió en su salud mental ocasionando en algunas personas con autismo grado 1 sin discapacidad intelectual ansiedad y depresión, por el exceso de información difundida por la redes sociales, y también la infodemia. En el caso de las personas con autismo grado

2 y 3, estas se vieron impactadas por las medidas sanitarias que se tuvieron que tomar por aproximadamente dos años, originando una interrupción en sus rutinas; la terapia constante es importante para el seguimiento del tratamiento y que la persona y sus familias se adhieran a él, así también como el tratamiento farmacológico, que en algunos casos fue interrumpido por darle prioridad a la atención por el coronavirus y en otros casos las personas con TEA, también resultaron contagiadas, perdiendo la vida algunas y otros miembros de su familia, por ejemplo los padres de hijos menores con autismo, quedando estos a resguardo de otros familiares, como abuelos, tíos o hermanos.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

MÁS QUE UNA VÍCTIMA

SILVIA LABAYRU, QUIEN FUERA SECUESTRADA Y TORTURADA EN LA ESCUELA SUPERIOR MECÁNICA DE LA ARMADA (ESMA) DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA ARGENTINA, ES LA PROTAGONISTA DE 'LA LLAMADA', EL MÁS RECIENTE LIBRO DE LEILA GUERRIERO

POR JOAQUÍN CASTILLO VIAL
Agencias

“Secuestrada. Torturada. Encerrada. Puesta a parir sobre una mesa. Violada. Forzada a fingir. Al fin liberada. Y, entonces, repudiada, rechazada, sospechosa”. Silvia Labayru, quien fuera secuestrada y torturada en la Escuela Superior Mecánica de la Armada (ESMA) durante la última dictadura argentina (1976-1983), es la protagonista de *La llamada*, el más reciente libro de Leila Guerriero. Una vez más, la escritora nos recuerda la importancia de no apurar los juicios: la historia de Labayru —miembro de Montoneros, familiar de militares y acusada de colaborar con sus captores para sobrevivir— obliga a mirar las zonas grises de toda biografía.

El secuestro, la tortura y la violencia sexual que sufrió durante un año y medio la protagonista de esta historia son, por supuesto, los episodios alrededor de los cuales se estructura todo el perfil. El libro, sin embargo, no deja de hablar desde y hacia el presente: Guerriero conduce su investigación en plena pandemia, entrevistándose con familiares, amigos y con la propia Labayru, cuyos testimonios sirven de columna vertebral al relato.

A pesar del estrepitoso fracaso matrimonial de sus padres, la juventud de Silvia tuvo notas luminosas: los sueños revolucionarios los arrojaban, a ella y a sus compañeros del prestigioso Colegio Nacional de Buenos Aires, a la utopía; su padre, piloto civil, traía del extranjero ropa y otros productos inencontrables en Argentina; y su madre, atractiva y extrovertida, recibía encantada a todos sus amigos en su departamento modernísimo, donde incluso les llevaba desayuno a la cama si alguno de ellos pasaba allí la noche. Desde pequeña, Labayru no dejó a nadie indiferente. “Atractiva por donde la vieras. Inteligente, linda, simpática. Creo que todos los chicos estaban muertos con ella”, cuenta a Guerriero uno de sus amigos de infancia.

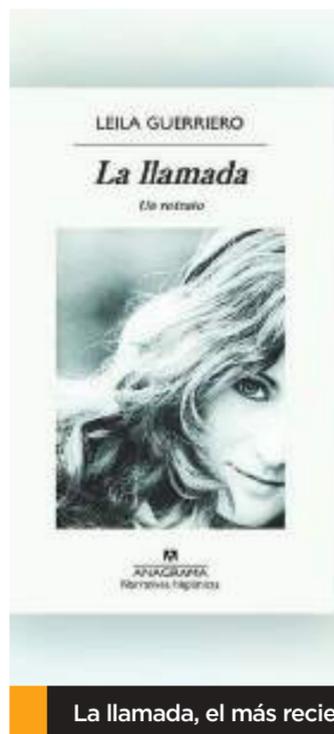
Los años de idealismo y lucha armada se verán violentamente truncados por el golpe de Estado de 1976 que derribó al gobierno de María Estela Martínez de Perón. La represión hará caer a Montoneros, y Silvia no será la excepción. Los hechos que siguen son particularmente trágicos: la secuestran estando embarazada, es madre durante su cautiverio y esclava sexual de sus carceleros. La relación que estableció con ellos para hacerles creer que estaba “recuperándose”, como decían los marinos para designar el proceso

de arrepentimiento ideológico, fue lo que le permitió sobrevivir. Y al tiempo que era obligada a realizar traducciones y propaganda para la dictadura, de vez en cuando la dejaban visitar a su hija Vera, que vivía con sus abuelos paternos.

La protagonista de *La llamada* se resiste a reducir su vida a su experiencia en el horror. Tras ser liberada y luego de un exilio de varias décadas en España, ha buscado hacer una vida más allá de su encuentro con la brutal violencia que perpetró el Estado en esos años. Después de reencontrarse con Hugo Dvoskin, un amor de juventud, recién en 2019 volverá a Argentina sin dejar del todo su vida madrileña, donde tiene casa, mascota y amistades. “No quiero ser una víctima. Yo hice mi vida, soy feliz, hice cosas”, consigna ella misma hacia el final del libro, dando cuenta de que su biografía no se agota ni se define por la tragedia que inspira la crónica.

Así, el lector de *La llamada* es testigo de una mujer vitalísima, siempre ajetreada y bien vestida, capaz de administrar sus negocios en Madrid a distancia mientras intenta restablecerse en Buenos Aires, cerca de su padre y de muchos de sus más viejos conocidos. Y aunque es evidente que Guerriero busca, a cada paso, evitar cualquier juicio categórico sobre la vida que se ha propuesto contar, esta historia no deja de estar asentada sobre una tragedia mayúscula que amenaza con invadirlo todo: “Ella me cuenta, sentada en una silla, un mundo de altísima velocidad. Relata, vestida con telas refinadas, el año y medio durante el que se vistió con ropa de mujeres muertas”, escribe. Pero la tragedia no lo es todo; su protagonista se resiste a que eso sea todo: a su alrededor hay hijos, amigos, antiguos amores, trayectorias vitales, trabajos, estudios y otras experiencias cotidianas que permiten poner en perspectiva la vida de la entrevistada, sino los avatares de una mujer que es mucho más que su militancia y su cautiverio.

La historia que aquí se presenta no es, en ningún caso, la de jóvenes rebeldes en contra de sus padres o que buscan hacerse un espacio en una sociedad demasiado tradicional para sus estándares. Es, dicho en líneas demasiado simples, la de un utopismo revolucionario que se decantó por la lucha armada (con resultados brutales) y que recibió una respuesta radical por parte del Estado (con resultados aún más brutales). Si los grupos revolucionarios fueron las principales víctimas de esa represión que



La llamada, el más reciente libro de Leila Guerriero.

to, la antigua montonera cuestiona sus ideales de juventud, la responsabilidad que tuvieron los grupos guerrilleros al abandonar a sus militantes o el hecho que las víctimas no puedan, hasta la fecha, tomar una mínima distancia de su papel.

Uno de los principales focos de Guerriero está puesto, cómo no, en el modo en que el lenguaje permite acercarse a la historia que tenemos en frente. Durante los años ochenta la experiencia de Labayru

era incomprensible para aquellos que intentaban entender qué estaba pasando en Argentina: ¿cómo podía una víctima colaborar en trabajos de inteligencia durante la dictadura? ¿Qué tipo de relación sostuvo con sus captores, si luego de salir a encontrarse con familiares —incluida su hija, nacida en cautiverio— volvía a encerrarse a la ESMA? ¿Qué secuestro era este, en que la involucrada podía ir al extranjero a encontrarse con su marido, un montonero fugitivo? El relato que las víctimas suelen hacer de sus experiencias con la represión —o que testimonia la ausencia de quienes no la sobrevivieron— sencillamente no calza con esta historia, donde los aparentes privilegios y regalías solo vuelven más enigmática e inclasificable a Labayru. Guerriero, una vez más, ha decidido fijar su mirada sobre una figura difícil de descifrar. Así, se detiene en las fórmulas que su entrevistada repi-



Silvia Labayru.

te para contar su historia, pero sobre todo en aquellas en las que muestra una pequeña variación desde la cual se asoma un destello, una brecha, un detalle distinto que permite añadir otro matiz.

El largo exilio, el paso del tiempo y los procesos judiciales les permitieron, a la protagonista y a otras personas que sufrieron experiencias similares, comprender mejor el infierno del cual fueron víctimas. Durante esos años, la condición particular de su secuestro encontró por fin términos y fórmulas para ser traducida y comunicada, que Labayru replica en juicios y entrevistas con la esperanza de que otros puedan comprender. Y es precisamente ese lenguaje aquello que Guerriero interroga con su agudeza habitual, decidida a tomar una fotografía de alta precisión. Y aunque su condición de víctima parezca hoy evidente, pareciera que para algunos son esas declaraciones en los procesos judiciales las que redimen a Silvia de la mirada desconfiada de quienes la creyeron cómplice, colaboradora, traidora.

La llamada se resiste a cualquier discurso maniqueo, para los cuales figuras como las de Silvia Labayru son profundamente incómodas. Si a ratos pareciera que Guerriero nos quiere mostrar las posibles contradicciones de la víctima o las frivolidades de su militancia juvenil, su paciencia como observadora siempre consigue algún otro detalle cotidiano que completa el perfil y complejiza el perfil de alguien que, a pesar de todo, se superpuso al horror. Las largas conversaciones que sostienen, de modos entrañables y con una cuota de humor, la humanidad que manifiesta toda vida si se la mira con atención y paciencia. Y van a contracorriente, por cierto, de la tentación de etiquetar, definir o clausurar, siempre al acecho.

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

AMPLÍA SU CAPACIDAD

Realiza CFE mejoras en la red del Valle

GARANTIZARÁ EL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN VERANO

REDACCIÓN

El Mexicano

MEXICALI.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realiza trabajo de mejoras en el Valle de Mexicali, buscando garantizar el suministro eléctrico para este verano, iniciando en la colonia Carranza y el ejido Oviedo Mota Reacomodo.

Los trabajos constan en un cambio de calibre del conduc-

tor de media tensión, con instalación de postes intercalados para reforzar la red, y también se trabajó la red de baja tensión instalando transformadores nuevos, buscando que mientras se den estas acciones, la afectación de la población sea mínima.

El primer tramo de estos trabajos de mejora comprende cambio de conductor del tramo de la colonia Carranza al ejido Oviedo Mota, pero en una segunda etapa se realizará mejoras del Ejido Carranza, al Ejido Durango.

El cambio a conductor mayor permite mejorar la

conductividad eléctrica y tiene menos pérdidas en cuestión del voltaje, ya que este es un poblado alejado de la subestación origen que se encuentra en el Poblado Guadalupe Victoria, Kilómetro 43.

La CFE explicó a los usuarios que adicionalmente se tiene proyectado en el 2024, construir una subestación en Poblado Guadalupe Victoria, Kilómetro 43, y que sumado a los trabajos de mejora que se realizan actualmente, se garantiza el suministro eléctrico en el sur del Valle de Mexicali.



MEXICALI.- La CFE trabaja en mejoras para garantizar el suministro de energía en la temporada de verano, cuando la demanda se incrementa.

SE OBSERVA EN TIJUANA DESDE LA DÉCADA DE LOS 70

DEITAC: Necesario aprovechar la coyuntura del "nearshoring"

TIJUANA.- Aun cuando el nearshoring es un fenómeno que se observa en Tijuana desde la década de los 70, tras la pandemia se detonó con mayor auge, por lo que urge dar solución a desafíos como el recurso humano y la disponibilidad de parques industriales.

Así lo indicó Cristina Hermosillo Ramos, presidenta de Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (DEITAC), quien señaló que el nearshoring o relocalización de procesos industriales, es algo que en Tijuana ocurre desde hace años.

"Ahorita la industria nos está demandando procesos especializados y es necesario afrontar los retos para aprovechar las oportunidades, ya que esta situación detonó tras la pandemia", apuntó.

La dirigente mencionó que el sector manufacturero en Tijuana se distingue por una gran experiencia y capacidad de adaptabilidad, donde sectores como el de dispositivos médicos, electrónico y aeroespacial, tienen una alta demanda a nivel internacional.



TIJUANA.- El sector empresarial trabaja para contar con más espacios industriales.

En ese sentido, la líder de DEITAC aseguró que Tijuana es una opción ideal para aquellas empresas que buscan reubicarse cerca de Estados Unidos, esto gracias a su biculturalidad, es decir, a la interrelación tan cercana que existe en cuanto a cultura e idioma entre la población de Tijuana y el sur de California.

"Consideramos que Tijuana y, en general, Baja California, tienen importantes oportunidades para captar inversiones, y para ello es necesario afrontar retos como el generar talento

humano especializado", afirmó.

Mencionó que México es el segundo país en el mundo que gradúa más ingenieros, y si hay un lugar donde las instituciones educativas trabajan muy de cerca con las empresas es Baja California, sin embargo, aún hay mucho trabajo por hacer.

Por otro lado, destacó que derivado de la llegada de nuevas inversiones, el sector empresarial trabaja para contar con más espacios industriales, que es otro de los desafíos que se tienen.



TIJUANA.- Se busca crear esta Certificación de Cumplimiento Legal Internacional, dijo Diana Cuevas, presidenta del CMTM.

GUANAJUATO SERÁ SEDE

Realizará México certificación del turismo médico

TIJUANA.- Como parte de las acciones para posicionar a Tijuana y a México como destino de pacientes, el Consejo Mexicano para el Turismo Médico (CMTM) llevará a cabo el primer seminario a nivel mundial para obtener una Certificación de Cumplimiento Legal Internacional.

En entrevista con Diana Cuevas, presidenta del CMTM, indicó que este seminario se organiza en convenio con la certificadora internacional TEMOS, la cual se especializa en ramas del turismo de salud y bienestar.

La dirigente explicó que el seminario se realizará del 18 al 20 de junio de 2024 en San Miguel de Allende, Guanajuato, y será el primero en su tipo a nivel mundial, por lo que será transmitido en diversos países.

"Se trata de una certificación referente a los protocolos, leyes y gobernanzas internacionales aplicadas al turismo médico, para que los diferentes actores de esta industria conozcan las normativas y los recursos legales que tienen a ni-

vel internacional", anotó.

El objetivo de crear esta Certificación de Cumplimiento Legal Internacional, dijo, obedece a que existe mucha desinformación sobre las leyes a cumplir, sobre todo en temas como permisos, arbitraje internacional, la necesidad de contar con un sistema de compliance que siempre esté actualizado, sobre calidad en el servicio, entre otras cuestiones.

Diana Cuevas refirió que se trata de una certificación internacional que aplica en cualquier país del mundo, en la que entra todo aquello que es cumplimiento legal, y la cual está dirigida a hospitales, clínicas, laboratorios, proveedores, médicos, y todos aquellos que son parte de la cadena de valor del turismo médico.

"Con esto le vamos a dar una proyección a México como nunca se ha dado, como un país informado que está impulsando una certificación en el mundo, y como un país apto para recibir a turistas de salud e inversionistas", finalizó.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

MARTES 2 DE ABRIL DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



16 NO-HITTER EN HISTORIAL DE HOUSTON

Lanza Ronel
BLANCO PRIMER
no-no de 2024

POR ARLENE MORENO / EL MEXICANO

Astros consiguió su primera victoria de la temporada a costa de Blue Jays de Toronto



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

DUELOS DE IDA ESTA SEMANA

INICIAN CUARTOS DE FINAL EN CONCACAF



CUARTOS DE FINAL
 IDA



2 DE ABRIL / 16:00 HRS
 LOWER.COM FIELD



2 DE ABRIL / 18:00 HRS
 ESTADIO GILLETTE



3 DE ABRIL / 17:00 HRS
 ESTADIO DRV PNK



3 DE ABRIL / 19:00 HRS
 ESTADIO NACIONAL DE COSTA RICA

Tigres y América tendrán actividad este martes en la ronda de los ocho mejores del torneo

REDACCIÓN
 elmexicano

FOXBOROUGH, Massachusetts- Un duelo inédito será el que se jugará cuando el New England Revolution reciba al Club América en el primer partido de los cuartos de final de la Copa de Campeones de Concacaf 2024 el martes a las 18:00 horas en el Gillette Stadium en Foxborough, Massachusetts.

Los Revs están haciendo su quinta aparición en el torneo y la tercera en los cuartos de final, su mejor resultado hasta la fecha. En la ronda anterior, el New England Revolution eliminó a LD Alajuelense 5-1 en el global. Adam Buksa marcó un doblete en los octavos de final para liderar al club en goles. Por su parte el Club América es el ganador histórico del torneo con siete títulos de la Copa de Campeones de Concacaf. Ganando por última vez en 2015-16, el grupo

actual está dirigido por el entrenador brasileño Andre Jardine. Los 13 veces campeones mexicanos recientemente eliminaron a su máximo rival, Club Deportivo Guadalajara, en los octavos de final. Julián Quiñones, Diego Valdés y Henry Martín, tres jugadores clave en el ataque, marcaron en el primer partido mientras que Alejandro Zendejas contribuyó con el gol de aseguramiento en el segundo partido para sellar la serie en el global.

En el otro encuentro de este martes, Columbus Crew SC buscará obtener una ventaja en el primer partido de los cuartos de final de la Copa de Campeones de Concacaf 2024 contra Tigres UANL el martes a las 16:00 horas en el Lower.com Field en Columbus. Los dos equipos se enfrentan por primera vez en los cuartos de final. Esta serie enfrenta a dos clubes ubicados en los seis primeros del Ranking de Clasificación de Clubes de Concacaf.

PREVIO A TORNEO INTERLIGA

Aplica Toros paliza a Conspiradores

CIUDAD DE MÉXICO- Gran despliegue ofensivo de 17 imparables y educada serpentina le permitió a Toros de Tijuana sumar su tercer triunfo del Spring training 2024, luego de vencer por pizarra de 12-4 a Conspiradores de Querétaro la tarde de



FOTO: CORTESÍA

TAMBIÉN OBTUVO DISTINCIÓN GURRIEL JR.

NOMBRA MLB A JUAN SOTO JUGADOR DE LA SEMANA

NUEVA YORK.- Tras los primeros días de actividades en la temporada 2024 de Grandes Ligas, la Major League Baseball (MLB) dio a conocer este lunes a los peloteros destacados de la semana 1 de la campaña.

En la Liga Americana, la distinción fue para el dominicano Juan Soto, quien tuvo un desempeño brillante en su presentación



FOTO: CORTESÍA

Impresiona Imanaga en debut

Shota Imanaga lanzó seis brillantes innings en su bautizo en las Grandes Ligas, y los Cachorros de Chicago sacaron provecho de otro error defensivo de Nolan Jones para vencer el lunes 5-0 a los Rockies de Colorado.



FOTO: CORTESÍA

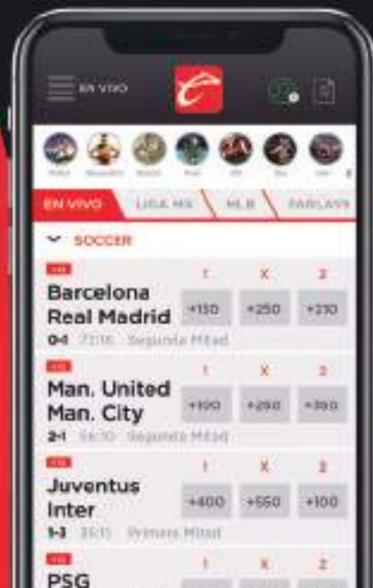


Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

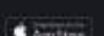
DÍA	HORARIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
2	17:00	COLUMBUS VS TIGRES	+105	+270	+260
2	19:00	NEW ENGLAND VS AMÉRICA	+265	+250	+110
3	18:00	MIAMI VS MONTERREY	+105	+260	+265

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$27,594



SPORTS
 BAJA LA APP EN caliente.mx





TRAS TRES PRIMERAS JORNADAS RESTAN TRES INVICTOS EN JUVENIL A DE OEFA

Instituto México, Cetys Mexicali e Instituto Salvatierra no han conocido la derrota en la actual campaña

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA- Al llegar el receso de actividad de temporada Eric Romero Sosa 2024, tres equipos se mantienen invictos tras completar tres jornadas en la categoría Juvenil "A", de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

Al frente se encuentra Instituto México al ser el único conjunto en sumar tres victorias, siendo la más reciente la que logró sobre el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Ensenada.

En el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres, Águilas se llevó el importante triunfo con marcador de 30-19 para mantenerse en el liderato de la división y de paso darle su primera derrota a Zorros, de Ensenada.

Así los pupilos de Mario Ledesma mejoran a 3-0-0 en la campaña, con 82 puntos anotados y 31 permitidos mientras que los ensenadenses, con head coach Diego Grosso Corona, quedan en 2-1-0 en posición cinco por los 43 tantos permitidos.

El segundo lugar ahora pertenece a Cetys Mexicali, al enfrentar a los campeones defensores de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) en búsqueda de su segunda victoria de la temporada.

En el emparrillado Agua Caliente, Zorros cachanillas, entrenados por Fernando Fontes, dieron cuenta de los felinos con marcador de 30-0 para mantener a los tijuanales alejados de su primer triunfo.

Cetys Mexicali cuenta con marca de 2-0-0 con 58 puntos logrados y la mejor defensa al haber dejado pasar solamente seis unidades, a la vez Jaguares, encabe-



Tres equipos se mantienen invictos tras completar tres jornadas en la categoría Juvenil "A" de la OEFA.

FOTO: CORTESÍA OEFA JV

zados por coach Allan Moreno, se ponen en sexto sitio.

El otro equipo sin conocer la derrota es Instituto Salvatierra que estuvo de visita en Ensenada para medirse contra el Colegio Argentino Los Pibes (CALP), en el campo de la Unidad Deportiva Valle Dorado.

Monaguillos, con head coach Ramsés Ruiz, tuvieron un complicado encuentro, pero se quedaron con la victoria por marcador de 21-14 para así mejorar a 2-0-0 y tomar el tercer lugar de la clasificación.

Los religiosos han anotado 27 tantos y permitido 14 para mantener paso con Águilas y Zorros cachanillas; por otro lado, Tiburones, con head coach Jorge

Zerega Lomelí, siguen sin victoria en el grupo.

La jornada inició en el campo de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, donde Coyotes enfrentó a los Student Athletes, del municipio de Playas de Rosarito en el Friday Night Lights.

El equipo de casa, dirigido por Carlos Augusto Gómez, ganó 24-0 ante Rangers para correr 2-1-0 y, de esa manera, subir al cuarto lugar con 88 puntos logrados, lo que es la mejor ofensiva del grupo.

Rangers, con head coach Francisco Carrasco, sigue como uno de cuatro equipos que aún no se apuntan victoria en la joven temporada al haber permitido 51 unidades total en sus dos encuentros del año.

TEMPORADA SERGIO TORRES DOMÍNGUEZ

Queda Panteras como líder en Infantil Menor

TIJUANA- Panteras quedó como el único equipo invicto de la categoría Infantil Menor, de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA), al llegar al receso de Semana Santa en la temporada Sergio Torres Domínguez 2024.

El equipo dirigido por Luis Hinojosa enfrentó a la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, en donde los cachanillas estaban detrás de su primera victoria de la joven temporada.

Pero el conjunto del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel La Mesa, no estuvo para eso y sacaron un marcador a su favor de 42-20 para que los felinos sean los primeros en sumar dos victorias.

Ahora Panteras tiene marca de 2-0-0, único equipo con dicho récord, con 74 puntos lo-

grados a la fecha, que es la mejor ofensiva de la categoría, y han permitido 44 unidades en esos dos encuentros.

Mientras tanto Coyotes cachanillas, con head coach Álvaro Goycolea, quedan en cuarto lugar con marca de 0-2-0 con 28 puntos logrados pero la defensa es algo porosa al dejar pasar 80 tantos.

El otro partido de la segunda jornada también se llevó a cabo en el campo de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, donde los Student Athletes, de Playas de Rosarito, enfrentaron al equipo de casa.

Rangers, al igual que Panteras, buscaba su segunda victoria de la temporada pero fue un objetivo fallido ya que fueron Coyotes quienes sacaron su primer triunfo del año al superar 38-6 a los rosaritenes.

Ese triunfo impulsó a los pupilos de Ángel



Panteras quedó como el único equipo invicto de la categoría Infantil Menor.

FOTO: CORTESÍA OEFA

sa del grupo que cuenta con cuatro equipos.

A la vez que Rangers, con head coach Kevin Martínez García, quedan con la misma marca de 1-1-0 pero en el tercer lugar al haber acumulado 44 unidades pero la defensa ha dejado pasar 46 puntos, por eso quedan detrás de Coyotes, de Tijuana.

Así el camino al XIX Tazón Infantil Menor queda en pausa debido al receso académico y renovará para el sábado 13 de abril con juegos en Mexicali y Tijuana.

Aplica...

VIENE DE LA PORTADA

este lunes sobre el terreno del Estadio Alfredo Harp Helú.

La ofensiva astada siguió con la ofensiva del encuentro dominical y una vez más se pusieron al frente en la misma primera entrada, cuando en la parte baja un doblete de Harold Castro y sen-

cillo de Breyvic Valera mandaron dos al plato para la ventaja temprana.

El propio Harold Castro se encargó de aumentar la ventaja con doblete remolcador de dos carreras y, a pesar de que los queretanos se quitaron el cero en la alta del tercer inning, Niko Vásquez devolvió la ventaja de cuatro carreras cuando mandó a volar la pelota de manera solitaria para

el 5-1.

El tijuanaense Agustín Muriello abrió la sexta tanda con tablado solitario para Conspiradores, sin embargo, por cuarto episodio consecutivo los astados se hicieron presentes en los cartones y con racimo de tres anotaciones pusieron ocho carreras en su conteo.

El gran rally llegó en el sexto rollo cuando Niko Vásquez,

con elevado de sacrificio, y tanto Eduardo Díaz como Jairus Richards con sencillos remolcaron cuatro más para la docena de anotaciones en el marcador.

Los dirigidos por Jose Offerman pisaron el pentágono en par de ocasiones durante el "lucky seven", pero sólo terminaron por adornar unos cartones que reflejaron el 12 por 4 que fue definitivo.

Lanza...

VIENE DE LA PORTADA

HOUSTON, Texas- El dominicano Ronel Blanco lanzó este lunes el primer sin hit ni carrera de la temporada 2024 de Ligas Mayores para impulsar la victoria de 10-0 que Astros de Houston consiguió a costa de Blue Jays de Toronto, en encuentro celebrado en el Minute Maid Park.

En la que fue apenas la octava apertura de su carrera en las Mayores, Blanco se mantuvo en el montículo todo el compromiso para registrar dos pasaportes y siete ponches en los 104 lanzamientos que envió a lo largo del juego.

Fue el décimo sexto sin hit ni carrera en la historia de Astros y Ronel se convierte en el décimo dominicano en lograr la hazaña del "no-no". Nunca se había registrado un sin hit ni carrera tan temprano en un arranque de temporada en la MLB.

Blanco, de 30 años, retiró a 26 bateadores consecutivos entre pasaportes otorgados a George Springer en el primer episodio y el noveno de la victoria de Houston por 10-0, que fue la primera del club esta campaña. También fue el primer triunfo del puertorriqueño Joe Espada como dirigente.

La oportunidad para que Blanco ocupara un sitio en la rotación de Astros llegó luego de las lesiones de Justin Verlander y del mexicano José Urquidy. Los 16 no-hitters de la escuadra de Houston son la mayor cantidad entre los equipos de expansión de MLB que se integraron desde 1961. (AMS)

Nombra...

VIENE DE LA PORTADA

con Yankees de Nueva York, equipo al que fue traspasado en la temporada baja por Padres de San Diego y que ganó por barrida su serie contra Astros.

Soto bateó para un promedio de .529, con OPS de 1.365, mientras que su OPS+ se situó en 289. Adicionalmente, despachó un jonrón, remolcó cuatro vueltas y anotó en dos oportunidades en sus primeros cuatro compromisos como parte de la novena neoyorquina.

En tanto que en la Liga Nacional los honores fueron para el cubano Lourdes Gurriel Jr. de los Diamondbacks de Arizona; en sus primeros cuatro juegos con los "D-Backs", el pelotero bateó para un promedio de .471 en los 17 turnos que registró.

Gurriel Jr. tuvo un promedio de embasarse (OBP) de .526 y un slugging (SLG) de 1.118, lo que se traduce en un OPS de 1.644, así como un OPS+ de 315 y 19 bases totales. A dichas estadísticas le sumó tres cuadrangulares, seis anotadas y diez remolcadas, departamento del cual es líder en MLB para arrancar el año. (AMS)

Impresiona...

VIENE DE LA PORTADA

Con mangas cortas en una tarde fría y gris, Imanaga recetó nueve ponches en el primer juego en casa de los Cachorros. El zurdo japonés, que firmó un contrato de 53 millones de dólares por cuatro años con los Cachorros en enero, toleró dos hits y no dio boletos.

CON UN GRAN MENSAJE

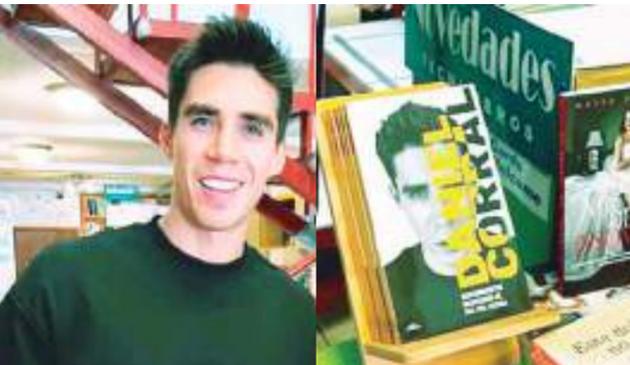
Daniel Corral y su primer libro

ENSENADA.- El gimnasta enenadense medallista mundial y tres veces participante de Juegos Olímpicos, Daniel Corral Barrón, estuvo de visita en la librería Tecnilibros para continuar con la promoción de su libro, "Descubrimientos inesperados de una vida exitosa", donde comparte parte de su vida.

Este su primer libro es un proyecto en el que trabajo muchos años y donde com-

parte la historia detrás del atleta, las decisiones que lo han llevado a alcanzar el éxito y los descubrimientos que ha hecho a lo largo de su vida, este no es solo un relato de sus logros deportivos sino un testimonio inspirador de cómo se construye una vida plena y satisfactoria.

El libro Descubrimientos inesperados de una vida exitosa ya se encuentra de venta en todas las librerías.



Daniel Corral Barrón, estuvo de visita en la librería Tecnilibros para continuar con la promoción de su nuevo libro, "Descubrimientos inesperados de una vida exitosa".

FOTO: CORTESÍA

Abren ronda de softbol Empresarial

ENSENADA.- Con tres atractivos encuentros a jugarse este martes a partir de las seis de la tarde sobre el terreno de juego del campo Burócrata de la unidad deportiva Raúl Ramírez Lozano, regresa a la actividad el torneo oficial selectivo 2024 de la Liga Empresarial de softbol de Ensenada.

Las acciones se abren con el duelo que prota-

gonizaran las novenas de Versitec y Publicidad Márquez dentro de la categoría de Segunda Fuerza Grupo B-2, enseguida dentro de esta misma categoría se verán las caras los equipos de Refrigeración Lozano y Secundaria Técnica y cierran la jornada las escuadras de Cachorros y Eléctrica Torres en duelo de la categoría de Segunda Fuerza C.

MARTES

Campo Burócrata		
17:00 Versitec	vs	Publicidad Márquez B2, Segunda B-2
19:00 Refrigeración Lozano	vs	Secundarias Técnicas, Segunda B-2
21:00 Cachorros	vs	Eléctrica Torres C, Segunda C

MIÉRCOLES

Campo José "Prieto" Soto		
17:00 Tersa Autos	vs	Dinos, Segunda B-1
19:00 Porteños	vs	Piratas, Segunda B-2
21:00 Transportes Gómez	vs	Juveniles Empresarial A, Segunda A

JUEVES

Campo Antonio Palacios		
17:00 Canacos	vs	Brewers, Segunda C
19:00 Publicidad Márquez B1	vs	Cerveceros EP, Segunda B-1
21:00 Toros SNTE 37	vs	Autos Twins, Segunda C



Versitec estará enfrentando a Publicidad Márquez dentro de la categoría de Segunda Fuerza Grupo B-2.

FOTO: CORTESÍA

LA ACADEMIA CALUPOH

ALISTA TORNEO DE AJEDREZ

ENSENADA.- La Academia de Ajedrez Calupoh de Ensenada lanzo la invitación a todos los interesados a participar en su próximo torneo interno denominado "Stars 2024" que se estará desarrollando este próximo siete de abril a partir de las diez de la mañana en la Biblioteca Modelo.

El torneo Stars 2024 es el evento perfecto para poner a prueba tus estrategias y disfrutar de una jornada llena de emoción y convivencia sana, no importa si eres principiante o un jugador experimentado, ya que todos son bienvenidos a par-

ticipar y divertirse.

El evento se llevara a cabo los días 13 y 14 de abril, en la biblioteca Modelo, ubicada en Blvd. Zertuche #1060, Valle Dorado, Ensenada (Frente de gimnasio UABC Valle Dorado).

Las inscripciones ya está abiertas en el siguiente enlace en las distintas categorías <https://forms.gle/6bdj9pHoD5eB7VvqZ N>

No te pierdas la oportunidad de competir, aprender y disfrutar de grandes premios y una excelente convivencia, te esperamos para vivir una experiencia inolvidable.



La Academia Calupoh de Ensenada lanzó la invitación a todos los interesados a participar en su próximo torneo interno denominado "Stars 2024".

FOTO: CORTESÍA



Constructora Hernández terminó de líder de la Tercera Fuerza de miércoles con marca de 28 ganados con 2 derrotas y sumando 84 puntos.

LOS OCHO PRIMEROS A LIGUILLA CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ, SUPER LÍDER

Carlos Arambula jugador de Purificadora Zaldívar con 74 anotaciones se queda con el título de goleador de la Tercera Fuerza de miércoles

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Luego de jugarse la última fecha del regular la escuadra de la Constructora Hernández termino como líder general de la tabla de posiciones del torneo de la Tercera Fuerza de Miércoles del futbol sala que se desarrolla en la cancha del césped artificial del Urban Soccer.

Los constructores terminaron con marca de 28 ganados con 2 derrotas sumando 84 puntos, seguidos de Purificadora Zaldívar, Pokareros, Herencia de Patrones, Rosario Central, Fox Pack FC, Clandestinas Alex y Saldos Mr Tolo, siendo los primeros ocho de la tabla y quienes serán los protagonistas de los cuartos de final.

En el rubro de los rompe redes el mejor fue Carlos Arambula vistiendo la casa de la Purificadora Zaldívar con 74 anotaciones y el segundo fue Miguel García de la Constructora Hernández con 63.



Saldos Mr Tolo agarró el último boleto a los cuartos de final y enfrentará al líder Constructora Hernández.

FOTOS: CORTESÍA

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	PTS
1.* Constructora Hernández	30	28	0	2	84
2.* Purificadora Saldívar	30	25	2	3	77
3.* Pokareros	30	23	1	6	70
4.* Herencia de Patrones	30	23	0	7	69
5.* Rosario Central	30	15	4	11	49
6.* Fox Pack FC	30	16	0	14	48
7.* Clandestinas Alex	30	14	2	14	44
8.* Saldos MR Tolo	30	14	2	14	44
9.- Coffe Petra FC	30	12	3	15	39
10.- Coliseo FC	30	11	2	17	35
11.- Fraxkoff FC	30	11	2	17	35
12.- Los Amigos Cachuy	30	10	4	16	34
13.- Maniakos FC	30	8	3	19	27
14.- Joyitas Old	30	6	1	23	19
15.- PSS	30	5	2	23	17
16.- Joeys Burger	30	4	2	24	14

TABLA DE GOLEO

NOMBRE	EQUIPO	OLES
1.- Carlos Arambula	P. Zaldívar	74
2.- Miguel García	C. Hernández	63
3.- Alfonso Navarro	H. de Patrones	54

SE CORRERÁ CON 1400 PARTICIPANTES

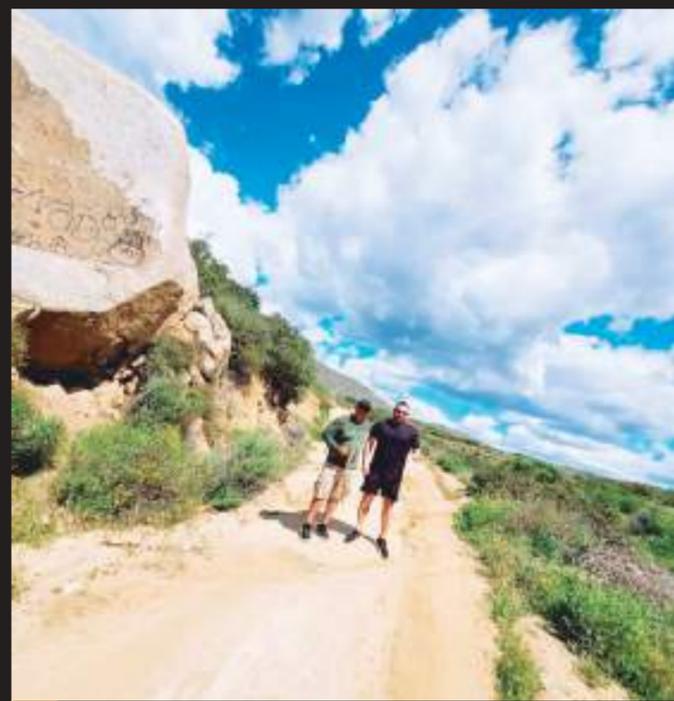
YA NO HAY REGISTROS PARA LA "ACTÍVATE POR TU SALUD"

ENSENADA.- Serán 1400 los participantes en la tercer fecha del Serial Atlético Ensenada "Actívate Por Tu Salud" Cross Country 4 Millas (6.4km) a celebrarse el próximo domingo 7 de abril en punto de las 8:30 de la mañana con salida y meta en el Rancho Doña Elena Nava, ubicado en Ex Ejido Ruiz Cortínez.

Iván Ramos, coordinador del Serial informó que esta que es la tercera fecha del Serial Atlético Ensenada 2024 ya no tiene inscripciones, ya que los 1400 números que se tenían para esta carrera se agotaron en los primeros días de haberse lanzado la convocatoria.

Ramos comento que la ruta Cross Country de 4 Millas está quedando lista gracias a la gran colaboración de Emeterio Nava quien está poniendo todo su empeño junto a si equipo de trabajo para dejar una pista en óptimas condiciones.

También señalo que habrá transporte de ida con cupo limitado a 97 corredores, sin acompañantes y quienes lo necesitan tendrán que llenar la solicitud de transporte en la página de Facebook del Serial Atlético Ensenada, ojo el transporte será en la pura



Gran panorama tendrán los corredores de la tercer fecha del Serial con la "Actívate Por Tu Salud" Cross Country 4 Millas (6.4km) a celebrarse el próximo domingo 7 de abril.

FOTO: CORTESÍA

Ida, no habrá de regreso.

En esta que es la tercera fecha del Serial todos los participantes con registro oficial se estarán llevando al termino de la carrera la medalla correspondiente a la tercera fecha del Serial

2024 y los premios en efectivo serán para los 3 primeros lugares absolutos de ambas ramas y habrá medallas para los 3 primeros lugares de cada categoría en ambas ramas, así como en la categoría Única de capacidades diferentes.

QUINTA JORNADA DE LA TEMPORADA

Remonta a Miami, San Diego Legion

MIAMI, Florida.- San Diego Legion Rugby superó (22-21) a Miami Sharks en un emotivo partido en la quinta jornada de la Major League Rugby de los Estados Unidos, disputada este domingo en el Inter Miami CFs Sports Field de Florida.

El equipo dirigido por el ex All Black, Danny Lee, vino de atrás para consumir su cuarta victoria al hilo y dejar su récord en 4-1 peleando por el



San Diego Legion Rugby superó (22-21) a Miami Sharks en un emotivo partido en la quinta jornada de la Major League Rugby de los Estados Unidos.

FOTO: CORTESÍA

primer lugar de la Conferencia del Oeste en la MLR.

El primer tiempo fue para los locales. El uruguayo Felipe Etcheverry fue el mejor jugador del primer lapso. Con tres penaltys, un try y una conversión, sumó los 16 puntos de Miami.

San Diego descontó en el marcador con un try de Hugh Coach.

En el complemento, los Tiburones alargaron la ventaja con un try de Tomas Inciarte. Tras la anotación el partido estaba 21-5.

Pero al minuto 60 todo cambió. La reacción del Legion vino con cinco puntos de Ethan Grayson. Después un penalty un minuto después por parte de Lincoln McClutchie acercó al equipo legionario.

La escuadra de San Diego anotó un try al 65' por medio de Connor Tupai y un penalty de McClutchie le dio el triunfo a siete minutos del final del tiempo regular.

Con este resultado, San Diego Legion Rugby está en el tercer lugar de la Conferencia del Oeste con marca de 4-1. El equipo del Sur de California descansará el próximo fin de semana y volverá a la acción el 14 de Abril en su regreso a casa. La Legion recibirá a NOLA Gold en el Snapdragon Stadium en la semana siete de la Temporada 2024 de la Major League Rugby.

EN UWC 52: RAMOS VS SEDANO

Va 'Mantis' por cuarta victoria

TIJUANA.- Para "UWC 52: Ramos vs. Sedano", el tijuaneño Alexis "Mantis" Miranda tendrá su presentación número cinco en la jaula de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) y espera pronto poder retar por un campeonato.

Así el próximo domingo 7 de abril, en Arena Zonkeys, el representante de Entram Gym peleará en la división de las 170 libras con la esperanza de que una cuarta victoria le abra la puerta a un fajín.

"Es importante que el público sepa que siempre que me vean pelear esperen violencia, empecé en esto hace ocho años cuando acompañé a un primo a una clase, siempre había querido practicar y desde ahí nunca lo dejé.

"Para lograr mis metas he dejado estudios y trabajo por dedicarme de lleno a esto, las AMM (Artes Marciales Mixtas) se han convertido en mi vida y eso queda en claro cada vez que entré a la jaula", dijo Miranda.

El nativo de Tijuana, Baja California, cuenta con marca profesional de 4-1-0 y como amateur acumuló 7-1-0, además de haber sumado el Campeonato Nacional de Muay Thai en el 2022.

En la jaula de UWC cuenta con récord de 3-1-0 tras debutar en la empresa en un duro combate contra Freddy "Lion Heart" May (2-1-0), de Cunduacán, Tabasco, que terminó en decisión a favor del miembro de Killer Bees México.

Tras ese tropezón, Miranda ha derrotado a tres rivales de manera consecutiva: Abraham "Jalisco" Arellano (3-4-0), Víctor "Gallito" Gallegos (1-3-0) e Irving "Kakaroto" Molina (2-6-0), a dos de ellos por decisión.

"Como muchos, mi sue-

ño es llegar a UFC (Ultimate Fighting Championship), y es claro que el camino a ello es por UWC, como ya varios de mis compañeros de equipo han logrado en recientes años.

"Para UWC 52 tengo un rival fuerte pero no es mejor que yo en nada, lo voy a finalizar, voy a manejar bien la distancia y espero ganar por nocaut, ya sea en el primero o en el segundo round este domingo", recalzó Miranda.

El combate de "Mantis" será parte del Main Card del domingo 7 de abril, a transmitirse a través de UFC Fight Pass, esto en Peso Welter, a tres rounds de cinco minutos cada uno y sancionado por la Comisión de Box y AMM de Tijuana.

La pelea estelar del domingo será por el Campeonato Pluma, donde el monarca Dorian Ramos (7-2-0), de Apex MMA, de Tucson, Arizona, defiende ante Esteban Sedano (5-1-0), de Monsters MMA, de Guadalajara, Jalisco.

La co-estelar será en Peso Mosca con el retorno del invicto Alan "Super Glue" Martínez (10-0-0), de CQuence BJJ, de Norco, California, en contra de Iván "Brasil" Hernández (10-5-1), de Combate Libre Academy, de Monterrey, Nuevo León.

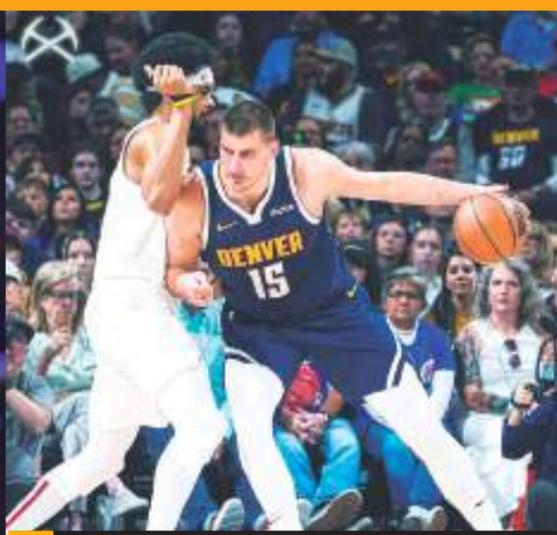
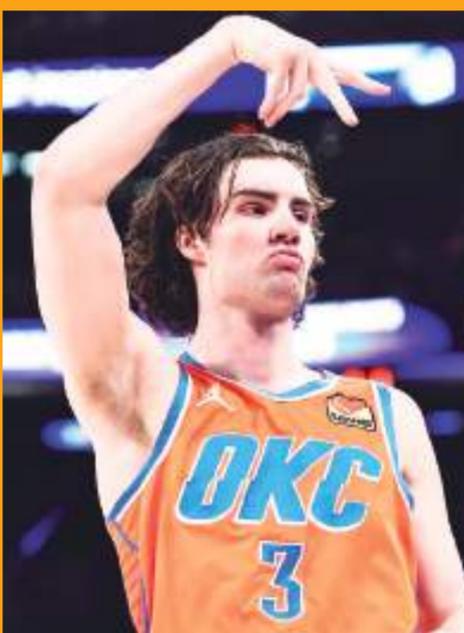
En clasificatorio de Peso Ligerito, Marco "Roca" Elpidio (17-9-2), de Ultimate Kombat Fitness, de la Ciudad de México, enfrentará a Hugo "Máquina" Oyarzún (8-2-0), de Castro, Chileo, Chile.

La función "UWC 52: Ramos vs. Sedano" se llevará a cabo el domingo 7 de abril, a las 15:00 horas, en Arena Zonkeys, a transmitirse exclusivamente a través de UFC Fight Pass con ocho combates profesionales.



El tijuaneño Alexis "Mantis" Miranda tendrá su presentación número cinco en la jaula de Ultimate Warrior Challenge México.

FOTO: CORTESÍA UWC 52



Thunder de Oklahoma y Nuggets de Denver se unieron a Celtics de Boston como los primeros clasificados a los playoffs.

ARRANCARÁ POSTEMPORADA ESTE MES

TIENE OESTE PRIMEROS CLASIFICADOS A PLAYOFFS

Thunder de Oklahoma y Nuggets de Denver se convirtieron en los primeros representantes de la Conferencia Oeste en clasificar

POR ARLENE MORENO
el mexicano

DENVER, Colorado.- A días de poner en marcha las acciones de los playoffs, tres equipos se encuentran clasificados a la postemporada en la NBA, luego de que el Thunder de Oklahoma y el campeón defensor Nuggets de Denver se convirtieron en los primeros representantes de la Conferencia Oeste en clasificar.

El Thunder (52-22) logró el boleto a los playoffs la noche del domingo tras vencer en la última jugada a los Knicks de Nueva York (44-30), a los que derrotó por marcador de 113-112 en el encuentro celebrado en el Madison Square Garden.

Una canasta de Shai Gilgeous-Alexander a menos de dos segundos del final del partido, dio a Oklahoma la victoria que los mantiene en la cima del Oeste, posición que les valió asegurar el pase a la postemporada. Aunque Gilgeous-Alexander fue el héroe del juego, Jalen Williams lideró al Thunder con un registro de 33 puntos y ocho asistencias.

El otro equipo del Oeste que ganó su entrada a los playoffs fue el campeón defensor Nuggets (52-23), que capitalizó su localía en la Arena Ball para imponerse 130-101 a Cavaliers de Cleveland (45-33), en compromiso en el que destacó el accionar de Nikola Jokic, quien firmó su triple-doble número 22 de la temporada.

El jugador serbio tuvo un accionar de 26 puntos, 18 rebotes y 16 asistencias para impulsar la victoria de su equipo, que se mantiene en el segundo lugar del Oeste, solamente superados por Oklahoma.

Thunder y Nuggets se unen a Celtics de Boston como los únicos clasificados a los playoffs de la NBA tras las acciones del fin de semana. Celtics fue el primer clasificado como líder del Este con marca de 58-16.

EL FORMATO DE LOS PLAYOFFS

Como en los últimos años, el formato del Play-In será el siguiente: el séptimo clasificado de la Fase Regular de cada Conferencia recibe como local al octavo. El ganador de ese partido ingresa a los Playoffs como séptimo sembrado.

A su vez, el perdedor de ese primer cruce se enfrenta con el ganador de un partido previo entre el noveno y el décimo de la Fase Regular. Quien gana, avanza a la postemporada como octavo sembrado.

Los dos partidos para definir al séptimo sembrado de cada Conferencia se disputarán el martes 16 de abril. Los dos choques entre el noveno y el décimo se jugarán el miércoles 17 de abril. Mientras que los cruces por el octavo sembrado están programados para el viernes 19 de abril.

La ronda eliminatoria, a la que se clasifican los mejores 16 equipos del torneo regular de la NBA, mejor conocida como playoffs, iniciarán el próximo 20 de abril. (AMS)

REFUERZO EN CAMPAÑA 2024

HABLA ZONKEYS CON RESULTADOS: FRANCA

TIJUANA.- Una de las nuevas incorporaciones que tiene Tijuana Zonkeys para la Temporada 2024 del Circuito de Baloncesto de la Costa del Pacífico (Cibacopa) es el brasileño Joao Vitor Franca Dos Santos, quien se ha hecho de la titularidad.

El jugador de 2 metros con 13 centímetros y nacido en Río de Janeiro, Brasil, promedia por partido un tiempo de 29 minutos con 21 segundos para 17.3 puntos, 8.6 rebotes y 1.2 asistencias por encuentro.

Con esto, él ha aportado su "granito de arena" para que Tijuana Zonkeys marche actualmente en el segundo lugar de la Tabla General con 11 triunfos y 3 reveses para una cosecha de 25 unidades.

"Como equipo, hablamos más con nuestros resultados; personalmente (trabajar con Zúñiga) ha sido una de mis mejores experiencias porque tengo la libertad de hacer mis cosas. Es un entrenador que cree mucho en mí. Procuo aprovechar todas las oportunidades que me llegan", comentó el camiseta 34 de Tijuana Zonkeys.

"Busco siempre mantener los pies en el suelo, ser humilde y trabajar para darlo todo siempre en cada juego, eso



El brasileño Joao Vitor Franca Dos Santos se ha hecho de la titularidad en Tijuana Zonkeys.

FOTO: CORTESÍA

me ha traído muchas cosas, y lo seguiré haciendo en el futuro", agregó.

Esta es su primera experiencia en Cibacopa y para él, el nivel de la Liga "es muy alto. Hay jugadores que vienen de la G-League y muchos otros que vienen de otras grandes competencias. El nivel es muy alto. Pero nuestro equipo es muy bueno también. No me gusta hablar mucho de los otros, pero mirando la competencia, los primeros lugares siempre están cambiando de una semana a otra".

Y, recordó "el baloncesto es mi vida. Es mi pasión. Empecé

a jugar por mi tía, me mostró el baloncesto. Al inicio yo quería jugar fútbol también, como todos en Brasil, pero con el tiempo me enamoré del deporte. Ahora no sé hacer otra cosa en mi vida que no sea jugar baloncesto".

La próxima serie de Tijuana Zonkeys será el martes 2 y miércoles 3 de abril ante Rayos de Hermosillo en la Arena Sonora.

Tras esta serie, Tijuana Zonkeys vuelve a casa para jugar ante el actual campeón, es decir, Astros de Jalisco, a jugarse el viernes 5 y sábado 6 de abril. Ambos partidos serán a las 19:45 horas.



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 2 DE ABRIL DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Exhibe AMLO video a favor de Morena

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Abril (Agencia Reforma).- El Presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió en su mañanera un video de redes

Pág 2

/IC



CÁRTELES

Integrantes de cárteles que operan en Puebla y Chiapas, amenazaron a los gobernadores y a sus colaboradores en ambos estados.



EN ARRANQUE DE CAMPAÑAS

Cárteles amenazan a gobernadores de Puebla y Chiapas

SEÑALAN EN VIDEOS A FUNCIONARIOS Y POLICÍAS DE DIVERSAS CORPORACIONES DE AMBOS ESTADOS, Y FEDERALES, A LOS QUE ACUSAN DE PROTEGER A BANDAS RIVALES DEL CRIMEN ORGANIZADO

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Abril.- Grupos criminales lanzaron amenazas este fin de semana en contra de los Gobernadores morenistas de Chiapas y Puebla, Rutilio Escandón y Sergio Salomón Céspedes, respectivamente, y contra sus colaboradores por la pugna de territorios de ambas entidades.

Las amenazas en ambas entidades se da en un contexto de inicio de elecciones, donde se renovará

gubernatura, Alcaldías y otros cargos locales.

En el caso de Chiapas, sujetos encapuchados, con armas largas y chalecos antibalas aparecieron en un video en donde uno de ellos acusó que el Gobernador Rutilio Escandón; la titular de Seguridad Pública estatal, Gabriela Zepeda; el subsecretario Francisco Orantes, y Roberto Yahir Hernández Terán, director de Policía Fronteriza, protegen al Cártel de Sinaloa (CDS).

No es la primera vez en el año que sujetos que aseguran ser del Cártel de Chiapas y Cártel de

Pág 2

LIBERARON A 16, DE 22 PLAGIADOS EN NUEVO LEÓN

MONTERREY, NL, 1 de Abril (Agencia Reforma).- La Secretaría de la Defensa Nacional confirmó esta tarde la

liberación de 16 personas que eran parte de los secuestrados de la semana pasada en el municipio de Salinas Victoria.

En un comunicado la SEDENA destacó que se trata de 13 personas que habían sido privadas de

su libertad el pasado 27 de marzo y tres más que habían sido secuestradas desde hace 20 días.

Según las autoridades federales, fue personal del Ejército Mexicano y

Pág 2



Faltan por liberar a seis secuestrados.

COMO PROPONE AMLO

Descarta Trump apoyo a migrantes

ROBERTO TREJO
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Abril.- En una reciente entrevista con el programa Fox & Friends de Fox News, el ex presidente Donald Trump criticó la propuesta del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador de destinar millones de dólares para abordar los problemas migratorios en países como Venezuela y Guatemala. Trump afirmó que no estaría dispuesto a proporcionar fondos a México para este fin.

La controversia surgió después de que López Obrador sugiriera en una entrevista con Sharyn Alfonsi de 60 Minutos de CBS que Estados Unidos debería invertir 20 mil millones de dólares al año en América Lati-

na y el Caribe para abordar el flujo migratorio. En respuesta, Trump expresó su desacuerdo, calificando la propuesta como una "falta de respeto" hacia el presidente Joe Biden y su administración.

"Es muy simple: falta de respeto al presidente (Joe Biden). Nunca me dirían eso. Nunca lo dirían antes de que hablemos. Quieren 10 mil millones de dólares al año, México acaba de pedir 10 mil millones de dólares al año. Nunca lo pedirían", declaró Trump durante la entrevista.

El expresidente también criticó lo que percibió como una falta de respeto de los líderes extranjeros hacia el gobierno de Biden, subrayando que bajo su mandato, no permitiría tales demandas financieras.



Trump criticó la solicitud de AMLO a EU de invertir \$20 mil millones anuales en migración en América Latina y el Caribe.

ECONOMÍA



Prevé Banxico riesgos inflacionarios.

Advierte Banxico sobre turbulencia en este año

AZUCENA VÁSQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Abril.- Este año, la inflación en México enfrenta un panorama más complejo que en 2023, ya que tiene diversos "vientos en contra", entre ellos una política fiscal expansiva, un mayor consumo interno y más ingresos derivados de aumentos salariales, aseguró Irene Espinosa, subgobernadora del Banco de México (Banxico).

"Vemos, en mi opinión, un panorama más complejo de lo que veíamos antes porque, si bien, ya se redujo de manera importante, estamos viendo que la inflación subyacente, y sobre todo el componente de servicios, muestra una persistencia muy fuerte", señaló en entrevista con REFORMA.

Apuntó que, prácticamente, desde marzo de

2023, la inflación de servicios no ha dado muestra de una caída, e incluso en la primera quincena de marzo se elevó a 5.57 por ciento la tasa anual.

"(Además), hoy en día tenemos vientos en contra que no teníamos hace un año, como una fuerte demanda interna, una política fiscal expansiva (aumento de la demanda agregada por un incremento del gasto público planteado por el Gobierno)", resaltó.

El consumo interno está impulsado por mayores ingresos de las personas y programas sociales que implican transferencias directas a adultos mayores y jóvenes, a lo que se suma el flujo de remesas, detalló.

Para Espinosa, la política de incrementos salariales también representa otra presión para la inflación.

FORESTAL



BAJA NÚMERO DE INCENDIOS ACTIVOS EN EL PAÍS, A 69

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Abril.- El número de incendios forestales activos en México se redujo casi 18 por ciento en las últimas horas.

De acuerdo con informes de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), se pasó de 84 la noche del domingo a 69 este mediodía.

Pág 2

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCION: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

el.mexicano.com.mx
TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

1 Autos **2 Bienes Raíces** **3 Empleos** **4 Servicios** **5 Varios**

S FICADO
MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO
TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

SE SOLICITA
Auxiliar Administrativo
Para Notaría Pública; manejo de portales.

SE SOLICITA
Auxiliar Administrativo
Para Notaría Pública; manejo de portales.
INFORMES:
NotariaPublicaInfo@gmail.com

EDICTO
 CITACION A **NANCY GANDARA SANCHEZ**, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO **1507/2023**, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA), PROMOVIDO POR **MARIBEL ARIAS MARTINEZ**, EN CONTRA DE **USTED**, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARIO, BAJA CALIFORNIA; MEDIANTE LOS AUTOS DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES Y VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO NOTIFICARLE POR MEDIO DE EDICTOS
 PARA QUE TENGA VERIFICADO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIAS, DENTRO DEL PRESENTE JUICIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 429 DEL CUERPO PROCESAL EN CITA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA **VIERNES 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, TURNENSE LOS PRESENTES AUTOS A LA SECRETARIA ACTUARIA DE ESTA ADRSCRIPCION PARA QUE PROCEDA A CITAR A LAS PARTES, A FIN DE QUE ACUDAN ANTE ESTE JUZGADO EN LA FECHA Y HORA PROGRAMADAS CON EL OBJETO DE QUE DIRAMAN SUS DIFERENCIAS MEDIANTE CONVENIO JUDICIAL, CON EL QUE PUEDA TERMINAR LA CONTROVERSI Y PONER FIN AL PROCEDIMIENTO, PARA LO CUAL EL SUSCRITO JUZGADOR, SIN PREJUIZGAR SOBRE EL FONDO DEL NEGOCIO LES PROPONDRÁ ALTERNATIVAS DE SOLUCION ALITGO, APERCIBIENDOLES QUE EN CASO DE INCOMPARECER SIN JUSTA CAUSA, SE LES TENDRA POR MANIFESTANDO TACITAMENTE SU VOLUNTAD DE NO CELEBRAR CONVENIO ALGUNO Y SE CONTINUARA EL JUICIO EN SU ETAPA PROCESAL CORRESPONDIENTE EN TANTO, EN PREPARACION DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, A CARGO DE **NANCY GANDARA SANCHEZ**, CITESELE EN SU OPORTUNIDAD A FIN DE QUE COMPAREZCA EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, DE MANERA PERSONAL Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL EL DIA Y HORA INDICADOS, DEHIDAMENTE IDENTIFICADO PARA LA ABSOLUCION DE POSICIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA, SERA DECLARADA CONFESA DE LAS POSICIONES QUE SEAN PREVIAMENTE CALIFICADAS DE LEGALES Y SI LA CONTRARIA LO PUDIERE OPORTUNAMENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 307 Y 310 FRACCION I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES POR LO QUE HACIA AL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE TESTIMONIAL, **NANCY GANDARA SANCHEZ** Y **ADRIANA ANGULO RUIZ**, TODA VEZ QUE EL OPORTUNO SE COMPROMETE A PRESENTAR ANTE ESTE JUZGADO A LAS PERSONAS QUE PROPONE, PREVENGASE AL OFRENTE PARA QUE ASI LO HAGA EN LA HORA Y FECHA INDICADAS EN EL PRESENTE PROVEIDO, A FIN DE QUE RINDAN SUS DECLARACIONES AL TENOR DEL ATESTADO DE PREGUNTAS QUE EN FORMA VERBAL Y DIRECTA LE SERAN FORMULADOS, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI Y SIN CAUSA QUE LEGALMENTE LO JUSTIFIQUE, LE SERA DECLARADA DESERTA DICHA PROBANZA, POR EVIDENTE FALTA DE INTERES EN SU DESAHOGO.
 Playas de Rosario, Baja California, a 20 de marzo del año 2024.
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.
 LICENCIADA GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO.

¡SE RENTA!
O SE VENDE
EDIFICIO DE 900m2
 En Av. Miguel Martínez No. 492 y Av. Internacional
¡BUEN PRECIO!
 Para más información llama al:
664 422 07 48

EDICTO
 AL DEMANDADO: **HECTOR NAJAR GONZALEZ**.
 Que por auto dictado con esta misma fecha dentro del Expediente número **370/2023-A**, relativo al Juicio Sumario Civil promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil, por **Ruben Ramirez Garcia**, en contra de usted, ordenándose emplazarlo por medio de edictos que se publican por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad de mayor circulación en la ciudad, se dictó un acuerdo que a la letra dice: Como lo solicita y en virtud de que autos se desprecie que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte demandada **C. Hector Najjar González**, en el presente juicio, y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la demanda antes referida, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por Dirección de Seguridad Pública Municipal (S.P.M.), Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (TELMOR), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), Instituto Nacional Electoral (I.N.E.) y al Comandante Operativo de la Guardia Estatal de Seguridad, todos con residencia en esta ciudad; en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, por lo que a consideración de la Suscrita, se lleva a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde puedan ser localizada la demandada, se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, ha lugar a ordenar como se ordena que se realice emplazamiento por edictos, sirve de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe: NOTIFICACION POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIR DOS DIAS HABILES. CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRACTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACION DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACION DEL ESTADO DE JALISCO) en consecuencia, procedo a notificar a **Hector Najjar Gonzalez**, personalmente por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, en conformidad con el artículo 122 fracción del Código de Procedimientos Civiles), haciéndole saber que la parte actora **Ruben Ramirez Garcia**, ha interpuesto en su contra una demanda en los términos mencionados en el escrito inicial, por lo tanto, deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de **QUINCE DIAS**, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias para el traslado correspondiente. En consecuencia y con fundamento en el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las nueve horas del veintinueve de abril del dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, se fije el día y hora antes indicado, dado el cúmulo de trabajo y la saturación de las fechas en la agenda del Juzgado, sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVIII, del Semanario Judicial de la Federación, que este Juzgado hace suya y a la letra dice:
 AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SEÑALAMIENTO DE. Si bien es cierto que conforme al artículo 147 de la Ley de Amparo, debe señalarse en el auto en que se admite la demanda, día y hora para la celebración de la audiencia, a más tardar dentro del término de treinta días, también lo es que esta disposición legal debe entenderse en términos hábiles, armonizándola con las dificultades que en la práctica se presente, toda vez que siendo muchos los negocios que se ventilan en los tribunales federales, humanamente sería imposible observar la ley a este respecto. Consecuentemente, no es ilegal la resolución de un Juez de Distrito que cita para la celebración de la audiencia una fecha posterior a los treinta días que marca la ley, si tal señalamiento obedece a necesidades imperiosas y no a mala fe o dolo de parte del juzgador. La. Queja en amparo administrativo 103/41. Diaz de López Rafaela. 14 de abril de 1941. Unanimidad de cuatro votos. Fuente: Fernando de la Puente. 1. de la publicación no menciona el nombre del ponente. Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Quinta Época. Tomo LXVIII. Pág. 519. Tesis Aislada.
 En consecuencia, se ordena al actuario adscribir al Juzgado a efecto de que proceda a citar a la parte actora y en cuanto a la parte demandada **Hector Najjar Gonzalez**, cíteselo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca ante este Juzgado, personalmente y no por conducto de apoderado legal el día y hora ya señalado, a fin de que diriman sus diferencias, apercibido que de no comparecer se le aplicará como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad con el artículo 26, apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles.
 Se fija el día y hora antes indicado, dado el cúmulo de trabajo y la saturación de las fechas señaladas en la agenda del Juzgado, sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVIII, del Semanario Judicial de la Federación, que este Juzgado hace suya y a la letra dice:
 AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SEÑALAMIENTO DE. Si bien es cierto que conforme al artículo 147 de la Ley de Amparo, debe señalarse en el auto en que se admite la demanda, día y hora para la celebración de la audiencia, a más tardar dentro del término de treinta días, también lo es que esta disposición legal debe entenderse en términos hábiles, armonizándola con las dificultades que en la práctica se presente, toda vez que siendo muchos los negocios que se ventilan en los tribunales federales, humanamente sería imposible observar la ley a este respecto. Consecuentemente, no es ilegal la resolución de un Juez de Distrito que cita para la celebración de la audiencia una fecha posterior a los treinta días que marca la ley, si tal señalamiento obedece a necesidades imperiosas y no a mala fe o dolo de parte del juzgador. La. Queja en amparo administrativo 103/41. Diaz de López Rafaela. 14 de abril de 1941. Unanimidad de cuatro votos. Fuente: Fernando de la Puente. 1. de la publicación no menciona el nombre del ponente. Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Quinta Época. Tomo LXVIII. Pág. 519. Tesis Aislada.
 En consecuencia, y en preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la prueba confesional a cargo del demandado **Hector Najjar Gonzalez**, cíteselo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca personalmente ante este Juzgado a la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, a absolver posiciones, apercibido que, de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que se han previamente calificadas de legales. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Para el desahogo de la prueba declaración de parte ofrecida a cargo del demandado **Hector Najjar Gonzalez**, cíteselo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca personalmente ante este Juzgado a la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, previa identificación de Ley, a desahogar el interrogatorio que en forma verbal y directa se le formule, apercibiendo que de no comparecer sin justa causa, se le será acreedora a una medida de apremio, consistente en una multa por veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad con el artículo 26 apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 73 del Código de Procedimientos Civiles. Lo anterior con fundamento en el artículo 314 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que hace a la prueba testimonial a cargo de **Francisco Javier Regalado Escobar** y **Francisco Jesus Arballo Salgado**, y a los autos que el oferente de la prueba, se compromete a presentarlos el día y hora señalados a rendir sus testimonios, apercibidos para el caso de incomparecencia sin justa causa, se le declaró desierta dicha probanza, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto al reconocimiento de contenido y firma bajo número V y IX, a cargo del demandado **Hector Najjar Gonzalez**, cíteselo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca personalmente ante este Juzgado a la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, haciéndole saber que deberá de comparecer ante este H. Juzgado el día y hora antes indicado, a desahogar dicha probanza, apercibido que, de no comparecer sin justa causa, le tendrá por reconocido el contenido y firma de dichos documentales, de conformidad con el artículo 368 del Código de Procedimientos Civiles. Las restantes probanzas se tienen desahogadas por su propia y especial naturaleza. Explítese el edicto respectivo.

EDICTO
 AL DEMANDADO **VICTOR EDUARDO SOTO**
 Que por auto dictado con esta misma fecha en el Expediente número **659/2021-A**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil, por **David Salvador García Gradiella** se dictó un acuerdo que a la letra dice: A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción **13,809** presentado por el licenciado **Gilberto Crespo Peralta**, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Toda vez que la parte demandada no dio contestación a la demanda entablada en su contra, en el tiempo que le fue concedido, se declara la correspondiente rebeldía y se le tiene como presuntamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda que dejó de contestar, por lo que, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas que marca el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. En virtud de lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles se abre un periodo de ofrecimiento de pruebas por **DIEZ DIAS fatales a las partes**, por lo que se ordena publicar el mismo por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección de la actora, en términos del artículo 625 de la legislación en cita. Explítese el edicto respectivo.
 ENSENADA, B. C. A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.
 LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSO.
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

AVISO NOTARIAL
 Mediante instrumento número **3,754**, del volumen número **67**, del protocolo de esta Notaría, de fecha **15 de Mayo del 2024**, Doña **Sofía Jazgari Paniagua**, Don **Edgar Eduardo Orosa Jazgari**, Doña **Alejandra Zagy Orosa Jazgari** y Doña **Lisbeth Orosa Jazgari**, todos por su propio derecho, en compañía de dos testigos, Doña **Ivona Diane Reynoso Trujillo** y Don **Andrés Manuel Hernández** (testamentos), hicieron la transmisión notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Don **Eduardo Orosa Madri**, exhibiendo el acta de definición y los documentos con los que acreditaron el entroncamiento de los herederos con el "De Cajas", declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en **Méjico, Baja California Sur**, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente que Don **Edgar Eduardo Orosa Jazgari**, Doña **Alejandra Zagy Orosa Jazgari** y Doña **Lisbeth Orosa Jazgari**, excepto la herencia que les corresponde por ley, y reconocen por sí y para sí sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Doña **Sofía Jazgari Paniagua** se le reconoció el carácter de colatras supletoria del "De Cajas".
 Manifestando además Doña **Sofía Jazgari Paniagua**, que aceptó el cargo de albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.
 En ese mismo acto, Don **Edgar Eduardo Orosa Jazgari**, Doña **Alejandra Zagy Orosa Jazgari** y Doña **Lisbeth Orosa Jazgari**, cedieron sus derechos hereditarios en favor de su madre Doña **Sofía Jazgari Paniagua**, y en consecuencia de dicha sucesión deviene como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA Doña **Sofía Jazgari Paniagua** de la presente sucesión, excepto la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes de Don **Eduardo Orosa Madri**, que está conforme en hacer la transmisión ante el suscrito Notario.
 Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.
 Ensenada, Baja California, a 19 de marzo del año 2024.
 SAÚLA ARMAS GÓMEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO ONCE

Hospital solicita:
 Médico Ultrasonografista
 Cocinera
 Auxiliar contable
 Tractor(a) inglés
 Promotor(a)
 Cajera
 Telefono. 664 683 63 63

EDICTO
 AL CIUDADANO: **RENE GOMEZ ROMERO**
 Por auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número **1224/2023-A**, relativo al Juicio Ordinario Civil (SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, por **IRINA CORAL RODARTE MAYORGA** en contra de **USTED**, **IRINA CORAL RODARTE MAYORGA**, demandando que los autos, sin exhibir causa alguna de las contenidas en el artículo 364 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio federal de "Autonomía de la Persona", y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a usted, por medio de EDICTOS, a comparecer por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de **QUINCE DIAS** contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, hájasele saber a la demandada que deberá señalar dentro del término concedido para dar contestación, un domicilio en esta Ciudad para el recibir notificaciones, apercibiendo que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le realizarán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior en conformidad con lo dispuesto por los artículos 112 en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 Fracción II del Código Sustantivo Civil, se decreta la **SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CÓNYUGES**, entre tanto dure la tramitación de este juicio, lo que implica que se suspende la obligación de los cónyuges de vivir en el domicilio conyugal, sin incurrir en responsabilidad alguna por este motivo.- Con la **PROPIETA DE CONVENIO** otorgada por la parte actora, se le concede **VISTA A LA PARTE DEMANDADA RENE GOMEZ ROMERO**, para que, dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con el contenido de la demanda, o, en su caso, oponerla. En consecuencia, se ordena al actuario adscribir al Juzgado a efecto de que proceda a citar a la parte actora y en cuanto a la parte demandada **Hector Najjar Gonzalez**, cíteselo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca personalmente ante este Juzgado, personalmente y no por conducto de apoderado legal el día y hora ya señalado, a fin de que diriman sus diferencias, apercibido que de no comparecer se le aplicará como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad con el artículo 26, apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles.
 Se fija el día y hora antes indicado, dado el cúmulo de trabajo y la saturación de las fechas señaladas en la agenda del Juzgado, sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVIII, del Semanario Judicial de la Federación, que este Juzgado hace suya y a la letra dice:
 AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SEÑALAMIENTO DE. Si bien es cierto que conforme al artículo 147 de la Ley de Amparo, debe señalarse en el auto en que se admite la demanda, día y hora para la celebración de la audiencia, a más tardar dentro del término de treinta días, también lo es que esta disposición legal debe entenderse en términos hábiles, armonizándola con las dificultades que en la práctica se presente, toda vez que siendo muchos los negocios que se ventilan en los tribunales federales, humanamente sería imposible observar la ley a este respecto. Consecuentemente, no es ilegal la resolución de un Juez de Distrito que cita para la celebración de la audiencia una fecha posterior a los treinta días que marca la ley, si tal señalamiento obedece a necesidades imperiosas y no a mala fe o dolo de parte del juzgador. La. Queja en amparo administrativo 103/41. Diaz de López Rafaela. 14 de abril de 1941. Unanimidad de cuatro votos. Fuente: Fernando de la Puente. 1. de la publicación no menciona el nombre del ponente. Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Quinta Época. Tomo LXVIII. Pág. 519. Tesis Aislada.
 En consecuencia, se ordena al actuario adscribir al Juzgado a efecto de que proceda a citar a la parte actora y en cuanto a la parte demandada **Hector Najjar Gonzalez**, cíteselo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca personalmente ante este Juzgado, personalmente y no por conducto de apoderado legal el día y hora ya señalado, a fin de que diriman sus diferencias, apercibido que de no comparecer se le aplicará como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad con el artículo 26, apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles.
 Se fija el día y hora antes indicado, dado el cúmulo de trabajo y la saturación de las fechas señaladas en la agenda del Juzgado, sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVIII, del Semanario Judicial de la Federación, que este Juzgado hace suya y a la letra dice:
 AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SEÑALAMIENTO DE. Si bien es cierto que conforme al artículo 147 de la Ley de Amparo, debe señalarse en el auto en que se admite la demanda, día y hora para la celebración de la audiencia, a más tardar dentro del término de treinta días, también lo es que esta disposición legal debe entenderse en términos hábiles, armonizándola con las dificultades que en la práctica se presente, toda vez que siendo muchos los negocios que se ventilan en los tribunales federales, humanamente sería imposible observar la ley a este respecto. Consecuentemente, no es ilegal la resolución de un Juez de Distrito que cita para la celebración de la audiencia una fecha posterior a los treinta días que marca la ley, si tal señalamiento obedece a necesidades imperiosas y no a mala fe o dolo de parte del juzgador. La. Queja en amparo administrativo 103/41. Diaz de López Rafaela. 14 de abril de 1941. Unanimidad de cuatro votos. Fuente: Fernando de la Puente. 1. de la publicación no menciona el nombre del ponente. Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Quinta Época. Tomo LXVIII. Pág. 519. Tesis Aislada.
 En consecuencia, y en preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la prueba confesional a cargo del demandado **Hector Najjar Gonzalez**, cíteselo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca personalmente ante este Juzgado a la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, a absolver posiciones, apercibido que, de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que se han previamente calificadas de legales. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Para el desahogo de la prueba declaración de parte ofrecida a cargo del demandado **Hector Najjar Gonzalez**, cíteselo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca personalmente ante este Juzgado a la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, previa identificación de Ley, a desahogar el interrogatorio que en forma verbal y directa se le formule, apercibiendo que de no comparecer sin justa causa, se le será acreedora a una medida de apremio, consistente en una multa por veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad con el artículo 26 apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 73 del Código de Procedimientos Civiles. Lo anterior con fundamento en el artículo 314 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que hace a la prueba testimonial a cargo de **Francisco Javier Regalado Escobar** y **Francisco Jesus Arballo Salgado**, y a los autos que el oferente de la prueba, se compromete a presentarlos el día y hora señalados a rendir sus testimonios, apercibidos para el caso de incomparecencia sin justa causa, se le declaró desierta dicha probanza, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto al reconocimiento de contenido y firma bajo número V y IX, a cargo del demandado **Hector Najjar Gonzalez**, cíteselo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca personalmente ante este Juzgado a la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, haciéndole saber que deberá de comparecer ante este H. Juzgado el día y hora antes indicado, a desahogar dicha probanza, apercibido que, de no comparecer sin justa causa, le tendrá por reconocido el contenido y firma de dichos documentales, de conformidad con el artículo 368 del Código de Procedimientos Civiles. Las restantes probanzas se tienen desahogadas por su propia y especial naturaleza. Explítese el edicto respectivo.

EDICTO
 AL CIUDADANO: **RENE GOMEZ ROMERO**
 Por auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número **1224/2023-A**, relativo al Juicio Ordinario Civil (SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, por **IRINA CORAL RODARTE MAYORGA** en contra de **USTED**, **IRINA CORAL RODARTE MAYORGA**, demandando que los autos, sin exhibir causa alguna de las contenidas en el artículo 364 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio federal de "Autonomía de la Persona", y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a usted, por medio de EDICTOS, a comparecer por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de **QUINCE DIAS** contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, hájasele saber a la demandada que deberá señalar dentro del término concedido para dar contestación, un domicilio en esta Ciudad para el recibir notificaciones, apercibiendo que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le realizarán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior en conformidad con lo dispuesto por los artículos 112 en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 Fracción II del Código Sustantivo Civil, se decreta la **SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CÓNYUGES**, entre tanto dure la tramitación de este juicio, lo que implica que se suspende la obligación de los cónyuges de vivir en el domicilio conyugal, sin incurrir en responsabilidad alguna por este motivo.- Con la **PROPIETA DE CONVENIO** otorgada por la parte actora, se le concede **VISTA A LA PARTE DEMANDADA RENE GOMEZ ROMERO**, para que, dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con el contenido de la demanda, o, en su caso, oponerla. En consecuencia, se ordena al actuario adscribir al Juzgado a efecto de que proceda a citar a la parte actora y en cuanto a la parte demandada **Hector Najjar Gonzalez**, cíteselo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca personalmente ante este Juzgado, personalmente y no por conducto de apoderado legal el día y hora ya señalado, a fin de que diriman sus diferencias, apercibido que de no comparecer se le aplicará como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad con el artículo 26, apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se hace del conocimiento de ambas partes que para el caso de que el demandado dio contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello, sólo en su caso, le probara dicho término, el suscrito Juez se pronunciará respecto a la disolución del vínculo matrimonial solicitado por la parte actora **IRINA CORAL RODARTE MAYORGA**, sin perjuicio de que se continúe con el trámite del juicio respecto a las demás prestaciones planteadas. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Quedando asimismo a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda para los efectos legales conducentes.
 ATENTAMENTE:
 Ensenada, Baja California, a 05 de marzo del año 2024.
 LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
 LICENCIADA LEANA MAGAÑA GUZMÁN.
 Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, fracciones I, II, XII, XX, XXV, XXX y XXXI, y el 12 y 13 del Código de Procedimientos Civiles, y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.

EDICTO
 SE EMPLAZA A **MARIA TERESA BARRAZA MARQUEZ**.
 Por auto de veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número **00775/2023** relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por **RECLUPRADORA SANIMAS S. DE R.L. DE C.V.** en contra de **MARIA TERESA BARRAZA MARQUEZ**, se ordenó emplazarlo por medio del presente EDICTOS haciéndole de su conocimiento que tiene el término de **QUINCE DIAS** contados a partir de la última publicación para producir su contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de todos aquellos hechos que se han por contestados y en consecuencia notificaciones aún las de carácter personal se se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, siguiendo el juicio en su rebeldía.- Quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado respectivo.
 TULIAMA, B.C. A 04 DE MARZO DEL AÑO 2024
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.
 LIC. CYNTHIA RODRIGUEZ CASTORENA.
 Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 PUBLICARE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD DEL PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO

AVISO
 AL PÚBLICO EN GENERAL:
 En cumplimiento al acuerdo dictado con fecha cinco de enero del año dos mil veinticuatro, dentro del Expediente número **16/2024**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **Guillermo Raúl Franco Díaz** también conocido **Raúl Franco Díaz**, denunciado ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín, Baja California, por **Juan Toscano** y **Maria Margarita Millaresio García**, en su carácter de interesados, se ordenó publicar el presente edicto POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en los sitios públicos de costumbre en San Quintín, Baja California, y en un periódico de mayor circulación de esta entidad, en su lugar del fallecimiento, así como en Agencias Aiguales Aguales, que es el lugar de origen del finado, anunciando su muerte sin testar, llamándose a quienes se crean tener igual o mejor derecho a heredar al autor de la sucesión, para que dentro del término de **CUARENTA DIAS** ampliándose a plazo a doce días más por razón de la distancia, contados a partir de la última publicación comparezcan quienes tengan derecho a heredarle al autor de la sucesión, ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín, Baja California, a deducir sus derechos hereditarios, en el entendido de que el autor de la herencia falleció el día 29 de Julio del año 2006, en la Ciudad de Tijuana, Baja California, fue originario de Aguascalientes Aguales, con fecha de nacimiento 12 de Julio de 1938, casado al momento de su fallecimiento, según datos que se desprenden del acta de defunción exhibida, así como el escrito de denuncia de intestado y con domicilio habitual en Calle Pico Orizaba número 121, Colonia Buena Vista, en la Ciudad de Tijuana, Baja California, lo anterior en conformidad a lo establecido por los artículos 792 y 785 ambos del Código de Procedimientos en Vigor.
 San Quintín Baja California a doce de marzo de dos mil veinticuatro
 Licenciado **Balthar José Silva Gallegos**
 Secretario Acuerdos Interino
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
 AL CIUDADANO: **RENE GOMEZ ROMERO**
 Por auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número **1224/2023-A**, relativo al Juicio Ordinario Civil (SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, por **IRINA CORAL RODARTE MAYORGA** en contra de **USTED**, **IRINA CORAL RODARTE MAYORGA**, demandando que los autos, sin exhibir causa alguna de las contenidas en el artículo 364 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio federal de "Autonomía de la Persona", y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a usted, por medio de EDICTOS, a comparecer por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de **QUINCE DIAS** contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, hájasele saber a la demandada que deberá señalar dentro del término concedido para dar contestación, un domicilio en esta Ciudad para el recibir notificaciones, apercibiendo que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le realizarán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior en conformidad con lo dispuesto por los artículos 112 en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 Fracción II del Código Sustantivo Civil, se decreta la **SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CÓNYUGES**, entre tanto dure la tramitación de este juicio, lo que implica que se suspende la obligación de los cónyuges de vivir en el domicilio conyugal, sin incurrir en responsabilidad alguna por este motivo.- Con la **PROPIETA DE CONVENIO** otorgada por la parte actora, se le concede **VISTA A LA PARTE DEMANDADA RENE GOMEZ ROMERO**, para que, dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con el contenido de la demanda, o, en su caso, oponerla. En consecuencia, se ordena al actuario adscribir al Juzgado a efecto de que proceda a citar a la parte actora y en cuanto a la parte demandada **Hector Najjar Gonzalez**, cíteselo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca personalmente ante este Juzgado, personalmente y no por conducto de apoderado legal el día y hora ya señalado, a fin de que diriman sus diferencias, apercibido que de no comparecer se le aplicará como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad con el artículo 26, apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles.
 Se fija el día y hora antes indicado, dado el cúmulo de trabajo y la saturación de las fechas señaladas en la agenda del Juzgado, sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVIII, del Semanario Judicial de la Federación, que este Juzgado hace suya y a la letra dice:
 AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SEÑALAMIENTO DE. Si bien es cierto que conforme al artículo 147 de la Ley de Amparo, debe señalarse en el auto en que se admite la demanda, día y hora para la celebración de la audiencia, a más tardar dentro del término de treinta días, también lo es que esta disposición legal debe entenderse en términos hábiles, armonizándola con las dificultades que en la práctica se presente, toda vez que siendo muchos los negocios que se ventilan en los tribun

CIRCULO SOCIAL

MARTES 2 DE ABRIL 2024

DEGUSTARON PLATILLOS

Las vacaciones de primavera fueron perfectas para que decenas de personas visitaran los restaurantes y degustaran las propuestas culinarias de la temporada de Semana Santa.

Guillermo Escobosa, Dr. Armando, Genaro, Chiveto, Mario, Guillermo y Dr. Memo Favela.



Familia Rodríguez en la amena tarde de conferencia.

“EL TESORO AMARILLO EN LA CALLE OLVERA” Ciclo de conferencias Históricas de Tijuana

LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA DE TIJUANA, A.C., TUVIERON COMO CONFERENCISTA A LA C.P. SARAÍ RODRÍGUEZ, QUIEN PRESENTÓ EL TEMA “EL TESORO AMARILLO EN LA CALLE OLVERA”

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Amena tarde de nostalgia y decenas de anécdotas sobre la historia de la calle Olvera de la antigua Tijuana, hoy llamada avenida Revolución, del centro de la ciudad fue lo que ofreció la C.P. Saraí Rodríguez, quien presentó el tema “El Tesoro Amarillo en la calle Olvera”, ante un auditorio que recordó cómo fue la evolución de esta zona de la ciudad y porque nació su fama internacional hasta la fecha.

La conferencista puntualizó la avenida principal de la antigua obtuvo su nombre actual el 20 de noviembre de 1932, anteriormente fue llamada calle Olvera, Libertad, hoy llamada por los locales como “La Revu”,

fue una de las primeras vialidades que contó con servicios públicos y ha presenciado la evolución de esta ciudad desde el primer día.

La gran distribución de cerveza y bebidas debido a la recesión en las ciudades de Estados Unidos, provocó que cientos de personas la visitaran para poder disfrutar del “El Tesoro Amarillo en la calle Olvera” en establecimientos que hasta la fecha aun son recordados como “la barra mas grande del mundo La Ballena”, entre otros que siguen en la memoria colectiva de la sociedad tijuanaense.

Al final de su charla Camerina Ruvalcaba su actual presidente, le entregó un merecido reconocimiento y le agradecieron poner estos temas para las nuevas generaciones de tijuanaenses.



La C.P. Saraí Rodríguez, expuso el tema “El Tesoro Amarillo en la calle Olvera”.



Sergio Unita, Paloma y Laura Rodríguez, Maribel Caballero y Liliana Ramos.



Prof. Mario Ortiz Villacorta, Esteban Quiroz, Raúl Pérez y Nereida Jiménez, C.P. Saraí Rodríguez, Enrique Sánchez entre otros.



Lluvia Richert y Fernando Pimentel.



Delia Ávila, Camerina Ruvalcaba, Kora y David Piñera, Ing. Fermín y Tere de Cota.



Elvira Castro y Rosario Anzaldo.



Sra. Amalia Villaseñor y Kora de Piñera.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



LAS VACACIONES DE PRIMAVERA FUERON PERFECTAS PARA QUE DECENAS DE PERSONAS VISITARAN LOS RESTAURANTES Y DEGUSTARAN LAS PROPUESTAS CULINARIAS DE LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA



Guillermo Escobosa, Dr. Armando, Genaro, Chiveto, Mario, Guillermo y Dr. Memo Favela.

GOZAN DE VACACIONES DE PRIMAVERA EN RESTAURANTES

Degustan platillos de Semana Santa

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Aprovechando los días de vacaciones de primavera los diferentes restaurantes de la ciudad fueron muy visitados donde los comensales vivieron momentos especiales tanto en pareja como en grupo de amigos, para disfrutar de los diferentes conceptos culinarios en diferentes puntos de la ciudad que se ofrecen para la temporada de Semana Santa.

No pudieron faltar las celebraciones de los cumpleaños del mes de algunos de los asistentes, así como los nuevos proyectos y la camaradería.

La ocasión también fue oportuna para la celebración de algunos aniversarios de bodas y alguna ocasión especial como lo compartieron ante nuestra cronista de Sociales de EL MEXICANO, durante su recorrido por esta zona de la ciudad.

Durante estos días finales de marzo Verónica Zepeda fue una de las cumpleañeras del mes y estuvo acompañada por Elisa, Susana Bañuelos, Claudia Gallegos y Martha Gaytán, quienes le desearon los mejores parabienes en su vida.



Elisa, Susana Bañuelos, Verónica Zepeda, festejando su cumpleaños, Claudia Gallegos y Martha Gaytán.



Santiago, Mónica Miranda, Debby Carrera, Alejandro y Alejandra Miranda.



Yashir Lora, Patricia Naranjo y Francisco García.



Roberto Gamboa, Melissa Virgen y Roberto Gamboa.



Enrique Mendoza y Beatriz Maldonado.



Lorena y Diego Romero.

EL FAMA

MARTES 2 DE ABRIL DE 2024

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

BILLIE EILISH

CRITICA A LOS ARTISTAS QUE RECIICLAN

“ES UN DESPERDICIO”, DIJO AL EXPONER LO IMPORTANTE QUE ES PARA ELLA DIFUNDIR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA, Y CRITICÓ ABIERTAMENTE A QUIENES LANZAN DIFERENTES EMPAQUES EN SUS DISCOS DE VINIL; ALGUNOS ASUMIERON QUE SE REFERÍA A TAYLOR SWIFT

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana. B.C.- Desde que comenzó su carrera Billie Eilish se ha mostrado a favor de la ecología y fomenta el reciclaje, pero ahora criticó abiertamente a los artistas que estrenan sus producciones musicales en distintos empaques para el formato de vinil, pues considera que es una estrategia para ganar más dinero.

La cantante fue entrevistada para la revista *Billboard* por Lindsey Havens, y luego de que ésta le mencionara cuando lanzó -en 2021- su álbum *Happier Than Ever* en ocho variantes con vinil 100% reciclado, comentó que ahora esta estrategia

se lleva a los extremos para lograr que un disco ocupe el número 1 en ventas: “Vivimos en esta época en la que, por alguna razón, es muy importante para algunos artistas hacer todo tipo de viniles y empaques diferentes...lo cual aumenta las ventas y aumenta los números, y les da más dinero”.

Eilish agregó que esa medida no ayuda a la sostenibilidad ambiental, que es algo que siempre ha defendido: “Ni siquiera puedo expresar qué desperdicio es. Está justo frente a nuestras caras y la gente simplemente se sale con la suya a diestra y siniestra, y lo encuentro realmente frustrante como alguien que realmente hace todo lo posible para ser sustentable y hacer lo mejor que puedo, tratando de involucrar a todos en mi equipo. Y luego están algunos de los artistas más importantes del mundo haciendo 40 p**** paquetes de vinilo diferentes que tienen una cosa, diferente, única, sólo para que sigas comprando más. Es un desperdicio y me irrita que todavía estemos en un punto en el que te preocupas tanto por tus números y por ganar dinero, y son todos tus artistas favoritos los que hacen esa m*****”.

Aunque Billie no mencionó el nombre de ninguna cantante, varios cibernautas asumieron que podría referirse a Taylor Swift, quien el año pasado estrenó su álbum *1989 (Taylor’s Version)* en cinco distintas ediciones en su formato de LP. Siguiendo esa misma tendencia, Ariana



INDIRECTA QUE PARECE DIRECTA

Aunque Billie no mencionó el nombre de ninguna cantante, varios cibernautas asumieron que podría referirse a Taylor Swift, quien el año pasado estrenó su álbum *1989 (Taylor’s Version)* en cinco distintas ediciones en su formato de LP. Siguiendo esa misma tendencia, Ariana Grande cuenta con cuatro versiones diferentes de su nuevo disco *Eternal Sunshine* y recientemente Shakira lanzó su producción *Las Mujeres Ya No Lloran* en cuatro variantes, cada una con un color distinto para los viniles.

na Grande cuenta con cuatro versiones diferentes de su nuevo disco *Eternal Sunshine* y recientemente Shakira lanzó su producción *Las Mujeres Ya No Lloran* en cuatro variantes, cada una con un color distinto para los viniles.

A la par de su trabajo como cantante Billie Eilish ha unido esfuerzos con diversas compañías para usar materiales reciclados. Rediseñó zapatos deportivos de Nike utilizando cuero vegano y también un bolso de Gucci con materias primas de origen vegetal. La cantante dice que el defender la ecología es algo natural para ella desde que era una niña: “Cuando recibía un regalo, quitaba la cinta adhesiva con cuidado y lo des envolvía para que el papel no se rompiera, y luego lo doblaba para poder reutilizarlo; no quería destruirlo”.



Romeo Santos desmiente rumores de paro cardíaco

El cantante compartió en sus redes sociales un mensaje acerca de la falsa noticia de que estaba hospitalizado; “el rey de la bachata” iniciará una gira con su grupo Aventura, titulada “Cerrando Ciclos”

El pasado domingo comenzó a circular por las redes sociales una noticia acerca de que el cantante Romeo Santos se encontraba hospitalizado, tras sufrir un paro cardíaco. Ahora él mismo recurrió a sus redes sociales para desmentir esos rumores.

El rey de la bachata fue muy claro en su mensaje, tranquilizando así a sus fans y expresando que el objetivo de esos rumores es que su más reciente gira no transcurra de la mejor manera: “Usted no tiene el poder, ni mucho menos la sabiduría, para hacerme daño. Si piensa que van a devolver los boletos de la gira por esta falsa noticia, pues es aún más BRUTO de lo que pensé. Si continúa pensando tanto en cómo destruirme, puede ser que a usted le dé un paro cardíaco. Dios lo reprenda”.

Este tour (que lleva por título *Cerrando Ciclos*) es muy especial para Romeo, ya que se reúne una vez más con sus compañeros de Aventura, el grupo que lo convirtió en una estrella a nivel mundial. Los boletos se pusieron a la venta hace un mes, y el primer concierto será el 1 de mayo en Sacramento, California.



En un comunicado el cantante dominicano explicó la razón por la que esta gira resulta muy especial para él: “Este año hay algo que debo realizar y concluir. Quiero que me acompañen en una jornada donde estaré cerrando ciclos por definitivo. Porque no es lo mismo recordar épocas bonitas a ser prisionero del pasado. No podemos estancarnos en la nostalgia del ayer, sino seguir hacia adelante, descubrir nuevos horizontes y mostrar otras facetas”.

La gira *Cerrando Ciclos* cuenta con 20 fechas en total, y terminará el 21 de junio con un show en Dallas, Texas. La última vez que Romeo Santos se reunió con Lenny, Max y Henry Santos fue en febrero de 2020, para una serie de conciertos en Estados Unidos con los que demostraron que siguen teniendo un gran éxito entre el público que gusta de la bachata.

DESCARTA EL RUMOR



Sydney Sweeney desmintió película con Johnny Depp

Categoricamente aseguró que no actuará junto a Johnny Depp en una nueva película. Recientemente, la actriz desmintió los rumores que aseguraban que trabajaría junto al actor de *Piratas del Caribe* en un nuevo proyecto. Los rumores comenzaron porque el crítico Jeff Sneider escribió en su boletín que Sweeney y Depp actuarían juntos.



Nolan recibirá el título de caballero británico

Christopher Nolan, quien recientemente obtuvo el premio Oscar como Mejor Director por la película “*Oppenheimer*”, recibirá el título de Caballero del Imperio Británico, por sus servicios a la industria cinematográfica. Generalmente los nombres de las celebridades que recibirán tal distinción se dan a conocer a comienzos del año, pero también tras una ocasión especial.

Turismo

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR

MARTES 2 DE ABRIL 2024



VERACRUZ, MICHOACÁN Y JALISCO SON LOS POSEEDORES



Lago de Chapala

De Michoacán pasamos a Jalisco, donde, con un área de 1,116 kilómetros cuadrados, el Lago de Chapala es, por mucho, acreedor al primer lugar en este top cinco.

El 86% del lago de Chapala pertenece a Jalisco, mientras que el 14% le corresponde a Michoacán.

Al igual que el Lago de Pátzcuaro, en su ribera se asentaron varios pueblos que son importantes destinos turísticos, como Chapala, Ajijic, San Juan Cosalá, Mezcala, Ocotlán, entre otros.

Se rodea de bonitas montañas con bosques de pinos y encinos. Es hogar de 34 especies de aves nativas y, por su importancia ecológica, fue declarado Sitio Ramsar en 2009. Además, es proveedor de casi el 60% del agua utilizada en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Los atardeceres desde la orilla o en una lancha son de las mejores experiencias en la zona. Camina por el muelle o tómate una foto en sus letras gigantes. Si te gusta la aventura contrata un recorrido en kayak o aprende paddle board en el lago de Chapala.

Los atardeceres desde la orilla o en una lancha son de las mejores experiencias en la zona. Camina por el muelle o tómate una foto en sus letras gigantes. Si te gusta la aventura contrata un recorrido en kayak o aprende paddle board en el lago de Chapala.

También hay visitas en lancha a Mezcala, conocida como la Isla del Presidio. Aquí, conocerás su fuerte y, si tienes suerte, te contarán una que otra leyenda sobre fantasmas. mejor, es en Petatán, en el lado michoacano.

REDACCIÓN
El Mexicano

México es poseedor de incontables maravillas; entre estas, sus lagos y lagos. ¿Sabías que Veracruz, Michoacán y Jalisco son los poseedores de los lagos más grandes del país?

Muchos de ellos son naturales, otros son el resultado de grandes obras hidráulicas rodeadas por un atractivo entorno. ¿Te gustaría conocerlos? Comencemos por los 5 lagos más grandes de México (de menor a mayor tamaño).

Lago de Pátzcuaro

El Lago de Pátzcuaro forma parte de un importante corredor de sitios arqueológicos, históricos, recreativos y culturales de los purépechas.

Con una superficie de 260 kilómetros cuadrados cuenta con 7 islas, entre las que destaca Janitzio, La Pacanda y Yunúen. En sus aguas nadan y viven nueve especies nativas de peces.

Para los purépechas, este lago es sagrado, ya que representa una puerta al paraíso, el sitio donde las almas de los difuntos eran conducidas al morir. Si quieres vivir una experiencia única, visita este lago en Día de Muertos, te asombrarán las expresiones culturales de los pueblos de la ribera.

¿Qué hacer? Pasea por el muelle, prueba un antojito y toma una lancha para visitar algunas de sus islas. Durante este recorrido tendrás la oportunidad de observar a los pescadores soltando sus redes de alas de mariposa, el modo de pesca tradicional. Los atardeceres ahí, te dejarán con la boca abierta.

Lago de Cuitzeo

Al norte de Michoacán, el lago de Cuitzeo tiene una superficie de 306 kilómetros cuadrados. Es el segundo más grande del país, de acuerdo con datos de la Conagua.

Toma el nombre del Pueblo Mágico de Cuitzeo, un poblado pequeño pero con una importante actividad artesanal, repleto de iglesias, exconventos y mucha historia.

Sus aguas con profundidades de hasta 27 metros tienen una antigua leyenda: durante la época prehispánica, en medio de una guerra, la princesa Hapunda sufrió la pérdida de su pareja y sus lágrimas corrían hasta caer en el lugar que hoy ocupa el lago. A la mañana siguiente el valle del sitio desapareció.

Lago de Catemaco

Aunque es conocido como una laguna, en realidad es un lago en un cráter volcánico. Tiene una extensión de 75 kilómetros cuadrados, profundidades medias de ocho metros y máximas de 22.

Se ubica en el macizo volcánico de Los Tuxtlas, en Veracruz, colindando con la Reserva de la Biósfera del mismo nombre, por lo que su biodiversidad es muy amplia gracias a su clima tropical.

Uno de sus atractivos, además

de su aura mágica, gracias a los numerosos chamanes y brujos locales, es la Isla de los Monos, una de sus islas interiores, con macacos tailandeses que fueron introducidos por científicos de la Universidad Veracruzana para estudios y que han aprendido a nadar para sobrevivir.

A orilla del lago se encuentra el paraíso: la Reserva Ecológica de Nanciyaga. En medio de la selva, puedes pasar la noche en pareja en una cabaña rústica o en un palafito sobre el lago. Ofrece varias actividades para conectar con la naturaleza y las tradiciones ancestrales.



Lago de Yuriria

En Guanajuato, este cuerpo de agua se considera la primera obra hidráulica de América, pues fue creada por el fraile agustino Diego de Chávez y Alvarado en 1548 para ser un vaso regulador del río Lerma. Apenas es cinco kilómetros cuadrados más grande que el de Catemaco. Rodeado por un paisaje montañoso de naturaleza volcánica, numerosas aves la habitan, como las garzas, pelícanos, cercetas azules,

patos tepalcates y cercetas alas verdes o la pequeña ave endémica llamada mascarita transvolcánica.

En 2004, fue declarado Sitio Ramsar al ser considerado un humedal de importancia internacional. Es vital para la zona, ya que ayuda a regular el microclima. Yuriria significa 'lago de sangre', nombre dado debido al color rojizo que adquieren sus aguas al reflejarse con el sol. Uno de sus atractivos es el paseo en lancha que te acerca a varias de sus pequeñas islas.

